

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 24 páginas de Balances y Compras (Ley N° 14.815)

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7778
Disposiciones	_____	7779
Licitaciones	_____	7781
Varios	_____	7788
Transferencias	_____	7797
Convocatorias	_____	7799
Colegiaciones	_____	7801
Sociedades	_____	7801

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7807
Varios	_____	7808
Sucesorios	_____	7820

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7823
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL
Resolución N° 270

La Plata, 21 de septiembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2100-6830/16 mediante el cual tramita la asignación de un número de característica para la caratulación de expedientes que deba realizar el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado de la Ley N° 14.803 y sus modificatorias fue creado el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación;

Que de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 16.236/54, la Secretaría General es la encargada de establecer, si las circunstancias lo ameritan, nuevos números de características a las reparticiones que lo soliciten;

Que, a fojas 2, el Jefe del Departamento Mesa de Entradas de esta Jurisdicción, informa que correspondería asignar el número veintiséis mil (26.000) como característica para las actuaciones administrativas que se originen en el citado Ministerio;

Que, a fojas 4, dictamina Asesoría General de Gobierno sin observaciones que formular; y encuadrando al mismo tiempo la gestión de la Secretaría General en el Decreto aludido anteriormente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 16.236/54, la Ley N° 14.803 y modificatorias;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la característica número veintiséis mil (26.000) para la numeración de los expedientes que en tal Jurisdicción se originen.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Eduardo Fabián Perechodnik
Secretario General
C.C. 12.964

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA
Resolución N° 158/16

La Plata, 20 de septiembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2430-6218/2016; el Decreto N° 878/03, ratificado por Ley N° 13.154, modificado por Decreto N° 2.231/03, y reglamentado por Decreto N° 3.289/04; las Leyes N° 13.569 y N° 14.745 y;

CONSIDERANDO:

Que el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires tiene por objeto hacer cumplir el Marco Regulatorio, su reglamentación y disposiciones complementarias, controlando la prestación de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones fijadas en los contratos de concesión en tal sentido sobre los servicios sanitarios, controlando el fiel cumplimiento del Marco Regulatorio y su normativa complementaria, en todo el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

Que el prestador "Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Coopelectric)" ha solicitado ante la Municipalidad de Olavarría, en su carácter de poder concedente municipal, una readecuación tarifaria;

Que el Señor Intendente de la Municipalidad de Olavarría ha informado al Organismo de Control del Agua de Buenos Aires la convocatoria a una audiencia pública para el día miércoles 5 de octubre de 2016, a las 11 hs., a llevarse a cabo en el Teatro Municipal de la Ciudad de Olavarría, sito en la calle Rivadavia N° 2780 de esa Ciudad;

Que, asimismo, solicita la participación del Organismo de Control del Agua de Buenos Aires y la designación de un representante a los efectos de poder presidir la misma;

Que el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires aceptará la invitación cursada por el Señor Intendente Municipal de Olavarría a los efectos de participar y presidir la audiencia pública convocada a tal efecto;

Que el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires ha de velar por los derechos de comunicación y participación de los Usuarios del servicio público sanitario de un modo previo a la decisión sobre aspectos del servicio, como se da en el presente supuesto al tratarse de una solicitud de readecuación tarifaria efectuada por el Prestador "Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Coopelectric)", quien presta servicio en el Municipio de Olavarría;

Que la Provincia de Buenos Aires ha dictado la Ley N° 13.569 que establece el procedimiento que deberá observarse en la realización de las Audiencias Públicas convocadas por el Poder Ejecutivo o el Poder Legislativo de la Provincia de Buenos Aires;

Que la celebración y desarrollo de la misma tenderá a que todos los Usuarios del servicio público sanitario que participen puedan realizar preguntas y exponer sus ideas, en un marco de diálogo y respeto;

Que, así entonces, la audiencia pública constituirá un mecanismo de participación ciudadana que tienen los Usuarios del servicio público sanitario prestado, en esta oportunidad, por la "Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Coopelectric)";

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el Marco Regulatorio para la prestación de los servicios públicos de agua potable y desagües cloacales de la Provincia de Buenos Aires, establecido por el Decreto N° 878/03, modificado por Decreto N° 2.231/03, ratificados por Ley N° 13.154, reglamentado por Decreto N° 3.289/04 y las Leyes N° 13.569 y N° 14.745;

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la invitación del Señor Intendente Municipal de Olavarría para presidir la audiencia pública convocada por ese Municipio y a celebrarse el día 5 de octubre del corriente año, a las 11 hs., en el Teatro Municipal de la Ciudad de Olavarría, sito en calle Rivadavia n° 2780 de esa Ciudad.

ARTÍCULO 2°: Prestar conformidad con lo actuado por la Municipalidad de Olavarría en el marco del Expediente n° 3.663/2016, por el cual convoca al concesionario "Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Coopelectric)" a participar de la audiencia pública, por medio de sus autoridades y/o representantes legales a los fines de exponer todos los fundamentos técnicos, financieros, económicos y jurídicos de su solicitud de readecuación tarifaria.

ARTÍCULO 3°: La audiencia pública será presidida por un representante del Directorio del Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (OCABA); pudiéndose delegar tal función en quien fundadamente sea designado a tal efecto.-

ARTÍCULO 4°: Una vez sucedida, celebrada y producidas las conclusiones de la audiencia pública, el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires tomará intervención elaborando un Dictamen respecto de la razonabilidad de la propuesta formulada por el prestador, conforme lo dispone el artículo 14, inciso c), del Marco Regulatorio Provincial.

ARTÍCULO 5°: Regístrese y Notifíquese a la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires; y a la Municipalidad de Olavarría.

ARTÍCULO 6°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el portal oficial del Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (OCABA), en el portal oficial de la Municipalidad de Olavarría y en el portal oficial de la "Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría (Coopelectric)". Cumplido, Archívese.

Lucas J. Malbrán, Director Presidente; **Luis Mosquera Drago**, Vicepresidente; **Oscar Salvador Quinto**, Director Vocal; **Daniel Omar Rodil**, Director Vocal.

C.C. 12.965

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 446/16

La Plata, 21 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 442/16 por la que se emitió el Décimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil ciento setenta y tres millones sesenta y cinco mil (VN \$1.173.065.000);

Que el artículo 4° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 14 de septiembre de 2017" por la suma de Valor Nominal pesos sesenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil (VN \$ 62.366.000);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2343/16 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 14 de septiembre de 2017" por la suma de Valor Nominal pesos sesenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil (VN \$ 62.366.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Salvador Stavale
Tesorero General
C.C. 12.998

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 445/16

La Plata, 21 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 442/16 por la que se emitió el Décimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil ciento setenta y tres millones sesenta y cinco mil (VN \$ 1.173.065.000);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 09 de marzo de 2017" por la suma de Valor Nominal pesos tres millones quinientos treinta mil (VN \$ 3.530.000);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2422/16 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 09 de marzo de 2017" por la suma de Valor Nominal pesos tres millones quinientos treinta mil (VN \$ 3.530.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Salvador Stavale
Tesorero General
C.C. 12.999

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 444/16

La Plata, 21 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 442/16 por la que se emitió el Décimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil ciento setenta y tres millones sesenta y cinco mil (VN \$ 1.173.065.000);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 15 de diciembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos setenta y ocho millones setecientos ochenta y tres mil (VN \$ 278.783.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2422/16 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 15 de diciembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos setenta y ocho millones setecientos ochenta y tres mil (VN \$ 278.783.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Salvador Stavale
Tesorero General
C.C. 13.000

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 443/16

La Plata, 21 de septiembre de 2016.

VISTO la Resolución N° 442/16 por la que se emitió el Décimo Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil ciento setenta y tres millones sesenta y cinco mil (VN \$ 1.173.065.000);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cincuenta y seis (56) días con vencimiento el 10 de noviembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos ochocientos veintiocho millones trescientos ochenta y seis mil (VN \$ 828.386.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2422/16 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cincuenta y seis (56) días con vencimiento el 10 de noviembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos ochocientos veintiocho millones trescientos ochenta y seis mil (VN \$ 828.386.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Horacio Salvador Stavale
Tesorero General
C.C. 13.001

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 32

La Plata, 9 de septiembre de 2016.

VISTO la presentación efectuada por la prestadora de servicios de seguridad privada MAC SEGURIDAD SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. en el Expte. 21100-374.551/16, en relación a los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Buenos Aires c/ MAC Servicios Empresarios S.R.L. s/Apremio" Expediente N° 60.249/8 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría de Apremios, del Departamento Judicial de Quilmes.

CONSIDERANDO:

Las facultades conferidas por el Art. 53 del Decreto Reglamentario 1.897/02 a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada en su calidad de Autoridad de Aplicación de la Ley 12.297;

La voluntad expresa manifestada por la prestadora de servicios de seguridad privada "MAC SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L." de hacer frente al pago de la multa oportunamente impuesta;

La solicitud de hacer frente al mismo mediante una financiación debido a la imposibilidad de afrontarla en un único pago;

La imperiosa necesidad de este Organismo de incrementar los ingresos mediante la percepción de las multas oportunamente impuestas;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Autorícese al apoderado fiscal a celebrar acuerdo de pagos con la demandada por la suma total de pesos seiscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco, con cinco centavos (\$ 670.445,05) en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales y consecutivas de pesos trece mil novecientos sesenta y siete, con sesenta centavos (\$ 13.967,60) pagaderas del 1 al 10 de cada mes, a depositar en la cuenta del Organismo (Banco de la Provincia de Buenos Aires cuenta corriente N° 50.479/3 sucursal 2000).

ARTÍCULO 2º: Al momento del acuerdo la accionada deberá allanarse a la demanda, asumir en forma íntegra las costas derivadas del trámite de Ejecución Fiscal, asumiendo la obligación de acreditar mensualmente tanto ante al apoderado externo, como ante este organismo, el efectivo cumplimiento de las obligaciones asumidas, pudiéndose levantar las medidas cautelares trabadas o a trabarse, una vez que se registre la cuenta del pago Organismo el pago de las primeras 18 cuotas del acuerdo de pago.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar y pasar a la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 12.897

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 33

La Plata, 12 de septiembre de 2016.

Visto el presente expediente N° 21.100-800.150/10 con II cuerpos y su agregado N° 21.100-800.149/10, N° 21.100-886.616/10 y N° 21.100-706.990/13 en el que la prestadora de servicios de seguridad privada denominada "GERENCIAMIENTO EN SEGURIDAD PRIVADA S.R.L." solicita la apertura de una sucursal, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 187 se ha solicitado la apertura de una sucursal de la empresa de marras en la calle Jason N° 1023 UF 8 de la localidad y Partido de Pinamar;

Que a fojas 188/202 y 206/210 se adjunta documentación que avala tal petición;

Que a fojas 211 y vta. la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02 y las propias del cargo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la prestadora de servicios de seguridad privada "GERENCIAMIENTO EN SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.", a la apertura de una sucursal en la calle Jason N° 1023 UF 8 de la localidad y Partido de Pinamar.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 12.898

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 34

La Plata, 12 de septiembre de 2016.

Visto el presente expediente N° 2203-001.629/90 y sus agregados 2137-263.674/96, 21.100-237.687/99, 21.100-422.876/12, 21.100-391.725/12 y 21.100-212.610/16 con III cuerpos en el que la empresa "SECURUS S.A." solicita el cambio de Jefe de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 669 se agrega escrito solicitando el cambio de Jefe de Seguridad de la empresa de marras;

Que en tal sentido, a fojas 670/699 y 701 se acompaña la documental correspondiente;

Que a fojas 703 y vta. la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02 y las propias del cargo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la designación como Jefe de Seguridad de la empresa prestadora de servicios de seguridad privada "SECURUS S.A." del Comisario Inspector (R) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Horacio Enrique Buono, titular del D.N.I. 8.486.294.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 12.899

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 35

La Plata, 12 de septiembre de 2016.

Visto el presente expediente N° 21.100-590.333/03 y su agregado N° 21100-590.332/03 y N° 21.100-690.833/12 con II cuerpos en el que la empresa "CYRANO S.A." solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 353 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1687 de la localidad de El Talar, Partido de Tigre;

Que en tal sentido, a fojas 355/371, 378/386 se acompaña la documental correspondiente;

Que a fojas 389 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida, se dicta de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02 y las propias del cargo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la empresa de seguridad "CYRANO S.A." a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 1687 de la localidad de El Talar, Partido de Tigre.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 12.900

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Disposición N° 38

La Plata, 20 de septiembre de 2016.

Visto el presente expediente N° 2137-149.255/95 con II cuerpos en el que la empresa "M.A.C. SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L." solicita el cambio de sede social, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 324/325 se agrega escrito poniendo en conocimiento el cambio de sede social de la empresa de marras a la calle Andrés Baranda N° 1914 de la localidad y Partido de Quilmes;

Que en tal sentido, a fojas 326/342 se acompaña la documental correspondiente;

Que a fojas 352 la Asesoría Letrada ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 12.297, su Decreto Reglamentario N° 1.897/02 y las propias del cargo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la empresa de seguridad "M.A.C. SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L." a realizar el cambio de sede la que estará ubicada en la Andrés Baranda N° 1914 de la localidad y Partido de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 12.901

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/16

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación
 Objeto: Ejecución de cierre perimetral de galpón y ejecución de dirección, vestuarios y talleres en nuevo Corralón Municipal de Capitán Sarmiento.
 Presupuesto Oficial: \$2.524.358,14.
 Garantía de oferta exigida: \$ 25.243,58.
 Fecha de apertura: 18/10/2016 - hora: 11:00.
 Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
 Plazo de entrega: 150 días corridos.
 Valor del pliego \$ 2.600,00.
 Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N°499, Oficina de Compras y Contrataciones.
 Financiamiento:
 Ministerio de Infraestructura – Provincia de Buenos Aires.
 Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28/481901.
 subcom@sarmiento.mun.gba.gov.ar

C.C. 12.572 / sep. 20 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 3/16

POR 10 DÍAS - Llamado a Licitación
 Objeto: Ejecución de Área de Servicios en el Hospital Municipal San Carlos de Capitán Sarmiento.
 Presupuesto Oficial: \$6.749.141,86.
 Garantía de oferta exigida: \$ 67.491,42.
 Fecha de apertura: 20/10/2016 - Hora: 11:00.
 Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
 Plazo de entrega: 240 días corridos.
 Valor del pliego \$ 6.800,00.
 Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.
 Financiamiento:
 Ministerio de Infraestructura – Provincia de Buenos Aires.
 Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28/481901.
 subcom@sarmiento.mun.gba.gov.ar

C.C. 12.573 / sep. 20 v. oct. 3

República Argentina ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 41/16

POR 15 DÍAS - (Obra Pública). Expediente N° 024-99-81469229-5-123.
 Objeto: Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de una Cámara Transformadora de baja tensión para el edificio de la UDAI Berazategui, sito en la calle Sarmiento (148) N° 750 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Presupuesto Oficial Total: \$ 2.001.392,00
 Garantía de Oferta (1 % del valor del P.O.): \$ 20.013,92.
 Consulta y/o Retiro de Pliegos:
 Página de internet de Anses: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.
 Hasta las 24 hs. del día 19/10/16.
 Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 19/10/16 de 10:00 a 17:00 hs.
 Presentación de Ofertas: En la Dirección de Contrataciones hasta el 04/11/16 hasta las 10:30 hs.
 Acto de Apertura: En la Dirección de Contrataciones el día 04/11/16 a las 11:00 hs.

C.C. 12.668 / sep. 22 v. oct. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 101/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: "Remodelación y ampliación Instituto Centro San José Obispado de Laferrere".
 Localidad: González Catán.
 Partido: La Matanza.
 Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 17 de octubre de 2016 a las 12:00 hs.
 Presupuesto Oficial (\$ 14.587.960,89). Con un anticipo del treinta por ciento (30%).
 Plazo:300 días corridos.
 N° de expediente: N° 2402-83/15.
 Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.
 El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos catorce mil quinientos ochenta y siete con noventa y seis ctvos. (\$ 14.587,96) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

e-mail: compras_infraestructura@yahoo.com - Tel. 95001-95024 - Fax: 95079 - sitio web: www.mosp.gba.gov.ar

C.C. 12.697 / sep. 23 v. sep. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 4/16

POR 5 DÍAS – La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGMC llama a Licitación Pública la siguiente Obra:
 Objeto: Sanitarios Etapa I – Buffet y Centro de Estudiantes – Facultad de Ciencias Veterinarias.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 – La Plata, el día 25 de octubre de 2016 a las 9.00 horas.
 Ubicación: Dg. 113 y calle 118 – La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos setecientos setenta y cinco mil doscientos treinta y siete con 00/100 (\$ 775.237,00).
 Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.
 Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 7 de octubre de 2016.
 Compra de Legajos: Administración de Presidencia – Tesorería, calle 7 N° 776 – La Plata, de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 7 de octubre de 2016.
 Precio del Legajo: Pesos setecientos setenta y seis (\$ 776,00).
 Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 entre 8 y 9 – C.P. 1900 – La Plata – Buenos Aires – República Argentina – Tel.: 422-7479/422-7128 – @presi.unlp.edu – www.unlp.edu.ar

C.C. 12.768 / sep. 26 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 125/16

POR 5 DÍAS -Motivo: Trabajos de terminación en nuevo Edificio Municipal, ubicado en Km. 32.5 de la Localidad de González Catán.
 Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 13 de octubre de 2016 a las 11:30 horas.
 Valor del Pliego: \$ 5.799 (son pesos cinco mil setecientos noventa y nueve).
 Expediente N°: 14692/INT/16.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar
 Dirección de Compras.
 Departamento Llamados.

C.C. 12.853 / sep. 26 v. sep. 30

Provincia de Buenos Aires FISCALÍA DE ESTADO

Licitación Privada N° 3/16

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Privada N° 3/16. Expediente N° 5100-18024/2016.
 Objeto: Reemplazo y provisión de instalaciones en Delegación Bahía Blanca.
 Retiro de Pliego: A los fines de consultar el Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales con sus Anexos (aprobados por Decreto 1.562/85 y modificatorios) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el Reemplazo y provisión de instalaciones en Delegación Bahía Blanca, que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.
 Asimismo podrán obtener un ejemplar en Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 hs.
 Consultas: Lugar y Dirección: Idem retiro de pliegos.
 Costo del Pliego: sin valor.
 Fecha de Apertura: 18/10/2016.
 Visita al sitio: Día, Hora y Lugar: Lunes 3 de octubre a las 10:30 hs. en la Delegación Fiscal Bahía Blanca, calle Luis María Drago N° 23, 3° piso, oficinas 4 a 12 de la ciudad de Bahía Blanca (llevar planilla de visita al sitio, para certificar la concurrencia al lugar).
 Presentación de ofertas: Lugar y Dirección: idem Retiro de pliegos.
 Plazo y Horario: hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.
 Acto de Apertura: Dirección General de Administración, Avda. 1 N° 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata. Día y Hora: el 18/10/2016 a las 11:00 hs.
 A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Formato	Hash
Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales con sus Anexos (aprobados por Decreto 1562/85 y modificatorios) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para el Reemplazo y provisión de instalaciones en Delegación Bahía Blanca	pdf	319c16cbb40e01c846f305a4260132f1
Anexos (Planos)		

C.C. 12.828 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 29/16
Reanudación**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1584/2016 - Reanúdese el Llamado a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción Camino 082-07, Tramo: R.N. N° 188 (Gerrico) - R.P. N° 51 (La Violeta), Longitud Total 20.500 metros, en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 14 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 213.273.867,45. Apertura de las propuestas: 19 de octubre de 2016, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata...

C.C. 12.769 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 37/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1850/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación pavimento acceso a Puerto Quequén, en Jurisdicción del Partido de Necochea; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 14 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 101.447,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 67.631.506,37. Apertura de las propuestas: 19 de octubre de 2016, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata...

C.C. 12.770 / sep. 26 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 5/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Jardín Maternal en Monte Hermoso, (B° FO.NA.VI.) de 3 Salas, en Esquina.

Presupuesto Oficial: \$8.789.001,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 20/10/2016 - Hora: 10:00.

Lugar: Secretaría de Obras Públicas, edificio alborada, Néilda Fossatty 250, 1° piso.

Plazo de entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 8.789,00

Lugar de Adquisición del Pliego: Lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs., a partir del 12 de septiembre de 2016 en Oficina de Recaudación, edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1° piso.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Teléfonos: Conmutador Municipalidad 02921482797/482798/481088/481046 - Fax: 02921-481696 - e-mail: compras@montehermoso.gov.ar - www.montehermoso.gov.ar

C.C. 12.811 / sep. 26 v. oct. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 11/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.

Localidad: Avellaneda.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 6.545.392,83.

Fecha Apertura: 17/10/2016 - 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 17/10/2016 - 9:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$6.600,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.829 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 12/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Almirante Brown.

Distrito: Almirante Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 5.902.664,14.

Fecha Apertura: 17/10/2016 - 10:30 hs.

Recepción de Ofertas: 17/10/2016 - 10:00 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$6.000,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.830 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 13/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Bernal.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 4.407.443,58.

Fecha Apertura: 17/10/2016 - 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 17/10/2016 - 10:30 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$4.500,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.831 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 14/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 11.

Localidad: Ciudad Evita.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 14.380.125,33.

Fecha Apertura: 17/10/2016 - 11:30 hs.

Recepción de Ofertas: 17/10/2016 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 540 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$14.400,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.832 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 15/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.

Localidad: José C. Paz.

Distrito: José C. Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 13.400.902,22.

Fecha Apertura: 17/10/2016 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 17/10/2016 - 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$13.500,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.833 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 16/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Cnel. Pringles.

Distrito: Cnel. Pringles.

Presupuesto Oficial: \$ 9.162.169,48.

Fecha Apertura: 17/10/2016 - 12:30 hs.

Recepción de Ofertas: 17/10/2016 -12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 9.200,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.834 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 17/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Pinamar.

Distrito: Pinamar.

Presupuesto Oficial: \$ 61.411.258,75.

Fecha Apertura: 18/10/2016 - 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 18/10/2016 - 9:30 hs.

Plazo de Obra: 720 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 61.500,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.835 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 18/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Luján.

Distrito: Luján.

Presupuesto Oficial: \$ 35.082.325,32.

Fecha Apertura: 18/10/2016 - 10:30 hs.

Recepción de Ofertas: 18/10/2016 - 10:00 hs.

Plazo de Obra: 540 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$35.100,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.836 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 19/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3

Localidad: Necochea.

Distrito: Necochea.

Presupuesto Oficial: \$ 16.803.027,97.

Fecha Apertura: 18/10/2016 - 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 18/10/2016 -10:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$16.900,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.837 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 20/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 41.456.983,17.

Fecha Apertura: 18/10/2016 - 11:30 hs.

Recepción de Ofertas: 18/10/2016 - 11:00 hs.

Plazo de Obra: 720 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 41.500,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.838 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 21/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Carlos Casares.

Distrito: Carlos Casares.

Presupuesto Oficial: \$ 29.215.467,36.

Fecha Apertura: 18/10/2016 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 18/10/2016 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 540 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 29.300,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.839 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 22/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1

Localidad: Saladillo

Distrito: Saladillo

Presupuesto Oficial: \$ 24.458.707,21.

Fecha Apertura: 18/10/2016 – 12:30 hs.

Recepción de Ofertas: 18/10/2016 – 12:00 hs.

Plazo de Obra: 540 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 24.500,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.840 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 23/16

POR 5 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 3.

Localidad: Tandil.

Distrito: Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 63.424.959,93.

Fecha Apertura: 18/10/2016 – 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 18/10/2016 – 12:30 hs.

Plazo de Obra: 720 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 63.500,00.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 12.841 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 475/16

POR 15 DÍAS – Expediente N° 13-33246/06. La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 2.312/16 para la Licitación Pública N° 475/16 “In Situ” Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Mitre N° 62, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.034.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos trece mil con setenta y cuatro centavos (\$ 2.998.513,74).

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Importe de la Garantía: Pesos veintinueve mil novecientos ochenta y cinco con trece centavos (\$ 29.985,13).

Adquisición de Pliego: Hasta el día 1°/11/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División de Especialidades Complementarias, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45 hs., o en la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62 de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la suma dependiente. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales “Adquisición del Pliego”.

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 3/11/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30, debiendo coordinar con la Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, (Tel. (0291) 452-2713/3285), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 7/11/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8° piso, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (Archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.electromecanicas@pjn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de Apertura: Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, sita en la calle Mitre N° 62, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs.

C.C. 12.859 / sep. 27 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS
AUXILIARES**

Licitación Pública N° 242/16

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2906-9642/16. Llámese a Licitación Pública N° 242/16 tendiente a la adquisición de Metformina Clorhidrato de compresión directa con destino al Instituto Biológico “Dr. Tomás Perón” dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones podrá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día hábil anterior a la apertura de ofertas, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de octubre de 2016 a las 10:00 horas.

Apertura de Sobres: El día 13 de octubre de 2016 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Anexo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.884 / sep. 27 v. sep. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.913

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.913.

Objeto: Abono de mantenimiento integral preventivo y correctivo de sistemas de CCTV con grabación digital en zonas C.A.B.A. - Norte - Oeste - Sur - Chivilcoy - Junín - Tandil - Trenque Lauquen - Bahía Blanca - Mar del Plata.

Fecha de la Apertura: 11/10/2016 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar Consultas: 3/10/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

Tel.: 4126-2154 - Int. 22854 - rbenitez@bpba.com.ar

C.C. 12.893 / sep. 28 v. sep. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.910

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.910.

Objeto: Servicios profesionales de auditoría externa de los estados contables de la institución.

Fecha de la Apertura: 11/10/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar Consultas: 03/10/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

Tel.: 4126-2154 - Int. 22854 - mncassino@bpba.com.ar

C.C. 12.894 / sep. 28 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública 4/2016 para el día 3 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Objeto: Construcción de un Salón de Usos Múltiples en el Sector Industrial Planificado Decreto Municipal: 2275/2016.

Valor del Pliego: \$ 7.477.

Presupuesto Oficial: \$ 6.600.000,00.

Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta dos días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

Tel.: (+54) 0237-484-0123/1276/1485.

www.generalrodriguez.gov.ar

C.C. 12.945 / sep. 28 v. sep. 29

República Argentina
AFIP-DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 9/2016

POR 2 DÍAS – Expte. N°: 254.399/16 -- Objeto: Servicio de Vigilancia Ag. Sede N° 2 , Div. Investigación y Capacitación – Dirección Regional La Plata - Retiro de Pliego y consultas: hasta el 13 de octubre de 2016 - Visita obligatoria: 14 de octubre de 2016 a las 11:00 hs. Fecha de Apertura: 19 de octubre de 2016 a las 11:00 hs. Valor del pliego: \$ 1000 - Retiro de Pliego, Presentación de Ofertas y Lugar de apertura: Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata.
C.C. 12.962 / sep. 28 v. sep. 29

República Argentina
AFIP-DGI
DIRIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública 10/16 (DI RLPL)

POR 2 DÍAS - Expte N°: 254.398/16 - Objeto: Servicio de vigilancia edificio divisiones - Dirección Regional La Plata - Retiro de Pliego y consultas: hasta el 13 de octubre de 2016 - Visita obligatoria: 14 de octubre de 2016 a las 11:30 hs. Fecha de Apertura: 19 de octubre de 2016 a las 11:30 hs. Valor del pliego: \$ 1000 - Retiro de pliego, Presentación de Ofertas y Lugar de apertura: Calle 50 N° 460 4° Piso La Plata.
C.C. 12.963 / sep. 28 v. sep. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
AUTORIDAD DEL AGUA

Licitación Pública N° 2

POR 3 DÍAS - Resolución N° 143/16 - Expediente 2436-17144/16- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento para muestreo, con destino a la División Laboratorio de la Autoridad del Agua, con arreglo al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires y al Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/>. Asimismo en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8:30 a 13:30.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 14 de octubre de 2016 a las 12:00 horas en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 N° 366/72, piso 2° de la Ciudad de La Plata.
C.C. 12.966 / sep. 28 v. sep. 30

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 173/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas 173/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Departamento Judicial San Nicolás calle Aguiar N° 32, San Nicolás, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32, San Nicolás, el día 24 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1362/16.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.976 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 61/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de materiales y mano de obra para realizar trabajos de colocación de piso vinílico en el inmueble de Las Heras 57, de la ciudad de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca".

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 13 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1468/16.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.977

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Privada N° 53/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a contratar el servicio de retiro, transporte y destino final de los residuos patogénicos sólidos y líquidos para aéreas del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses y Morgue Judicial de Lomas de Zamora para el año 2017".

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial -Ministerio Público - (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 12 de octubre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1173/16.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 12.978

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Pública de Ofertas N° 165/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno o un inmueble edificado para su compra en la ciudad de General Conesa, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz de Tordillo.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata - en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de octubre del corriente año a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1325/16.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 12.979 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE CORONEL DORREGO

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 3/2016 - Autorizada por Disposición N° 150/2016 - Expte. N° 023-052/2016, tendiente a contratar obra de infraestructura escolar en el C.E.P.T. N° 35 de la localidad de Aparicio Distrito Coronel Dorrego denominada "Refacción Edificio", con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos treinta y dos mil seiscientos seis con ochenta y ocho centavos (\$ 1.632.606,88), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 4 de octubre de 2016 y hasta las 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Coronel Dorrego - calle San Martín N° 860 - en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Ochocientos (\$ 800,00).

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 4 de octubre de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Coronel Dorrego - calle San Martín N° 860 de Coronel Dorrego.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Coronel Dorrego calle San Martín N° 860 - en el horario de 8:00 a 12:00 - Tel. (02921) 452617/453070/453714.

C.C. 12.980

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA

Licitación Privada N° 10/16 Ppto.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-0449/16. Llámese a Licitación Privada N° 10/16 Presupuesto, para la adquisición de determinaciones HIV HVB SIFILIS, para el período noviembre-diciembre/2016, con destino al C.R.H. de R.S. XI. y VIII, con apertura el día 15/10/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 12.981

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. de A. y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 41/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-00642/16. Llámese a Licitación Privada N° 41/16 Pcia., para la adquisición de insumos para laboratorio de TBC, para el Servicio de Laboratorio del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 5/10/2016, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Florida, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 12:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Tel. (011) 4791-2894 Int. 105 – Correo E: compras-hcetrangolo@ms.gba.gov.ar
C.C. 12.982

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 75/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1563/2016. Llámese a la Licitación Privada N° 75/16, para la adquisición de insumos de farmacia, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 4 de octubre de 2016, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Tel.: 02320-440000/434100.

C.C. 12.983

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE

Licitación Privada N° 63/16

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-2734/16.

Fecha de Apertura: 4/10/16.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de medicamentos.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.984

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 2/16 Plan Nacer

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2981-1327/16. Llámese a Licitación Privada N° 2/16 Plan Nacer, para la adquisición de Servicio de Reparación de calefacción central, para cubrir el período agosto-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 5 de octubre de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de Plan Nacer del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 12.985

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 239/16

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 239/16, para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 5/10/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.cciip.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

e-mail: comprasrossi@ms.gba.gov

C.C. 12.986

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 9/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Licitación Pública de franjas adyacentes (banquinas) a la Ruta Provincial N° 46, camino PP-054-10, SM 148, PM 126, PM 33 y PM 138 del Municipio de Junín.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las propuestas, se realizará el día 11 de octubre, a las diez (10) horas, en la Subsecretaría de Economía y Producción de la Municipalidad de Junín, sito en calle Quintana N° 56, de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones: Puede consultarse y adquirirse desde el día 2 de octubre hasta el 7 de octubre de 2016 inclusive, en la Subsecretaría de Economía y Producción.

Lugar: Secretaría de Economía y Producción, de la Municipalidad de Junín.
Valor del Pliego: Pesos: Trescientos (\$ 300).

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 12.987 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 4/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2294 Dígito 8 Año 2016 Cuerpo 1.

Objeto: "Contratación de la provisión de carne vacuna con destino Secretaria de Desarrollo Social".

Apertura: 25 de octubre de 2016. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.684.500,00.

Valor Pliego: \$ 594.

Venta del pliego: Hasta el 21 de octubre de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 20 de octubre de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 24 de octubre de 2016.

Mediante Póliza hasta el 21 de octubre de 2016.

Monto del Depósito: \$ 84.225,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-7859/6412/6375.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 12.988 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 14/16

POR 2 DÍAS - "Compra de Computadoras". Presupuesto Oficial \$ 2.068.200 (Pesos dos millones sesenta y ocho mil doscientos). Valor del Pliego \$ 2.100 (Pesos dos mil cien). Fecha de apertura 20 de octubre de 2016, a las 12 horas. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-14691-D-2016.

Decreto N° 1.096/16.

C.C. 12.989 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS – Expediente N° 960 – C – 2016 – cpo.01

Puesta en valor y ampliación Centro de Salud N° 1.

Fecha de Apertura: 21 de octubre de 2016 - 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 32.162.700,00.

Valor de Pliegos: \$ 16.415,00.

Garantía de Oferta: \$ 321.627,00.

Capacidad Financiera: \$ 27.950.918,00.

Capacidad Técnica: \$ 32.162.700,00.

Anticipo Financiero: 20%.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10189 – (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 18/10/2016.

C.C. 12.990 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Concesión, Construcción, Uso y Explotación de Unidad Fiscal en bajada Calle René Favalaro.

Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del día 27 de septiembre de 2016.

Valor del Pliego: \$ 1.422,00.

Apertura de las Propuestas: 19 de octubre de 2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras Municipal, Centro Cívico Alborada, N. M. Fossatty N° 250, Monte Hermoso.

C.C. 13.002 / sep. 29 v. sep. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL

Licitación Pública Municipal N° 1/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal - General Pinto - Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: Pesos seis millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos veintiséis c/35 ctvos. (\$ 6.487.726,35).

Monto de Garantía de Oferta: Pesos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete c/26 ctvos. (64.877,26).

Lugar y Fecha de Apertura de Sobres: Municipalidad de General Pinto - Día 27 de octubre de 2016 - 11 hs.

Plazo de Entrega: 300 (trescientos) días corridos.

Valor de los Pliegos: Pesos seis mil cuatrocientos noventa (\$ 6.490).

Lugar de Adquisición del Pliegos: Oficina de Recaudación - Municipalidad Gral. Pinto, calle A. Alsina N° 424 - General Pinto - Buenos Aires

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 13.003 / sep. 29 v. oct. 13

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 6/16

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 6/2016 para la contratación de mano de obra y materiales para la ampliación de la red domiciliaria y refuerzo del sistema de abastecimiento de gas en la ciudad de Pehuajó, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y dos con noventa y tres centavos (\$ 46.655.932,93).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 25/10/2016 - Hora: 9:00.

Valor del Pliego: Pesos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y tres con noventa centavos (\$ 69.983,90).

C.C. 13.006 / sep. 29 v. oct. 3

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 7/16 Segundo llamado

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 7/2016 (Segundo Llamado) para la contratación de mano de obra y materiales para la ampliación de Hospital local (Quirófano e internación), de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos (\$ 15.866.600,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha Apertura de Propuestas: 25/10/2016 - Hora: 11:00.

Valor del Pliego: Pesos veintitrés mil ochocientos (\$ 23.800,00).

C.C. 13.007 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar trabajos de readecuación del Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, sito en calle Moreno N° 65, Departamento Judicial Junín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de octubre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1450/16.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 13.008

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Expte: 4065-0123/2016.

Decreto de llamado N° 3.001/2016.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 08/2016 - Expediente N° 4065-0123/16 para la "Adquisición de dos retroexcavadoras doble tracción 4x4 0 km".

Consulta de Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta el día jueves 13 de octubre de 2016 hasta las 13 hs.

Teléfono: (02355) 422001 o 439000 internos 124-125-104 E-mail: compras@lincoln.gov.ar o vgonzalez@lincoln.gov.ar

Valor del Pliego: Pesos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con 56/100, (\$ 36.456,56).

Costo estimado de la adquisición: \$ 3.645.956,16 (Pesos tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis con 16/100).

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el jueves 13 de octubre de 2016.

Lugar de Venta del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del Acto de apertura de propuestas de la Licitación: Viernes 14 de octubre de 2016 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras de la Municipalidad Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey.

C.C. 13.009 / sep. 29 v. sep. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 38/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1515/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación de tramos parciales en camino 043-02, en jurisdicción del Departamento Zona III (Ensenada), en Jurisdicción del Partido de General Paz; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 116.787,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 77.857.960,04. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.018 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 39/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1960/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción R.P. N° 32 Tramo: Pergamino (R.N. N° 188) - Salto (R.P. N° 31), Etapa I: R.N. N° 188 - Acceso a Arroyo Dulce (Camino 082-03), con una longitud total de 25.000 metros, en Jurisdicción del Partido de Pergamino; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 284.635.272,83. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.019 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 40/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1988/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación R.P. N° 227, Tramo: Camino 061- 10 (KM 80,300) R.N. N° 226 (KM 109,600 longitud 29.300 metros), en Jurisdicción de los Partidos de Lobería y Balcarce; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 179.321.464,48. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.020 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 41/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1652/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reemplazo de columnas, puesta en valor de sistemas lumínicos y semafóricos en Ruta Provincial N° 11, Tramos: Rotonda Santa Clara del Mar (Progresiva KM. 498,450 - Progresiva KM. 508,690 Complejo U.T. Chapadmalal (Progresiva KM. 550,000 - Progresiva KM. 553,000), en Jurisdicción de los Partidos de Mar Chiquita y General Pueyrredón; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 45.677,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 30.451.108,76. Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 13.021 / sep. 29 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE TIGRE**Licitación Pública N° 26/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos patógenos con provisión de insumos para distintas dependencias de la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano por el período de veinticuatro meses.

Presupuesto Oficial: \$ 18.981.600,00 (Pesos dieciocho millones novecientos ochenta y un mil seiscientos con 00/100).

Valor del Pliego: \$ 18.000,00. (Pesos dieciocho mil con 00/100).

Fecha de Apertura: 2 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras – Municipalidad de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 3 de octubre de 2016 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre – Avenida Cazón 1514 – en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 13.023 / sep. 29 v. sep. 30

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 11/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/2016 para adjudicar la construcción de cuatro (4) viviendas Plan Compartir en la ciudad de Ayacucho.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos catorce mil ochocientos cuatro con 12/100 (\$ 1.914.804,12).

Valor del Pliego: Pesos mil novecientos catorce con 80/100 (\$ 1.914,80).

Lugar y fecha de presentación de propuestas, 25 de octubre de 2016, a las 8:30 hs. Mesa de Entradas de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho.

Apertura de sobres 25 de octubre de 2016, a las 9 hs. Oficina de Compras de la Municipalidad de Ayacucho, sita en calle Alem 1078, Ayacucho, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de 8:00 a 13:00.

Tel.: 02296-459010 – compras@ayacucho.mun.gba.gov.ar

C.C. 13.024 / sep. 29 v. sep. 30

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO AUDITORÍA INTERNA**

POR 5 DÍAS - Notifico a MERCADO, NINFA DEL VALLE D.N.I. 25.125.803, que por Expediente N° 2900-91.712/14, en trámite ante esta Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos - Departamento Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que en su parte pertinente se transcribe: "La Plata, 29 de marzo de 2016. Visto el expediente N° 2900-91.712/14, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Ninfa del Valle, Mercado, en concepto de Haberes Percibidos Indebidamente, y Considerando: (...) Por ello, El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Ninfa del Valle Mercado (D.N.I. 25.125.803) por la suma de pesos dos mil cuatrocientos sesenta y tres con cuarenta centavos (\$ 2.463,40) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2° Intimar a la ex agente Ninfa del Valle Mercado para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma total adeudada, en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de dicha deuda. Artículo 3° Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto-Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Fdo.: Dra. Zulma Ortiz, Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires" Resolución N° 285/16. Actuaciones a su disposición en el Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2°, Of. 204. Jorge Luis Trapani A/C Despacho.

C.C. 12.765 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor EUGENIO LUIS EMILIANO SPAGNOLI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-011.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Berazategui por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 2 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 12.815 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor NÉSTOR FERNANDO MAMONE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-123.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Vicente López por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 2 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 12.816 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Señor CRISTIAN BREITENSTEIN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-339.0-2015 relacionado con las cuentas del Consorcio de Promoción y Desarrollo de las Actividades Turísticas del Partido de Bahía Blanca (COPROTUR) por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 12 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 12.817 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a las señoras ANA MARÍA MAZZOLA y MÓNICA MERCEDES LIETTI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-096.1.0-2015 relativo a la rendición de cuentas del Hospital José María Gomendio de la Municipalidad de Ramallo por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 15 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 12.818 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Señor JUAN CARLOS IBARRA y a la Señora ANA MARÍA MOTTINO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-050.0-2015 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de General Rodríguez por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 12 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 12.819 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al Señor CRISTIAN BREITENSTEIN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3-007.0-2015 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Bahía Blanca por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 12 de septiembre de 2016. Ricardo César Patat, Director.

C.C. 12.820 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-106.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 08 de septiembre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 12.821 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JOSÉ VICENTE TESONE, CARLOS FERNANDO RUIZ JALDA, ALICIA MABEL TORTORA, ISMAEL VEGA, ESTELA ROSA DEL CARMEN SÁNCHEZ, JORGE GASTÓN JARA, JUAN JOSÉ ESTEVES, RUBÉN DARÍO ROMERO KLEIN, MIRIAM ROSANA DE ANGELIS, PABLO ESTEBAN FERNÁNDEZ, VALERIA BIAIN, RODOLFO ALBERTO PIRONE, MIGUEL ÁNGEL ALBERTO PORTONO, FERNANDO RUBÉN SÁNCHEZ y EMILIANO FACUNDO SICILIANO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-061.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 05 de septiembre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 12.822 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RUBÉN ALEJANDRO MARTÍNEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 16 de junio de 2016, en el Expediente N° 2-302.0-2014, del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires - Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 16 de junio de 2016.... Resuelve... Artículo sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del H. Tribunal Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en el Considerando Undécimo y en forma parcial en los Considerandos Octavo, Noveno, Duodécimo y Décimo Tercero y encomendar que la División Relatora tomen nota para informar en su próximo estudio. Declarar que los señores..., RUBÉN ALEJANDRO MARTÍNEZ... no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas, no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Séptimo: Dejar sin efecto la reserva establecida sobre las cuestiones tratadas en los Considerandos Décimo Cuarto y Décimo Séptimo y en forma parcial en los Considerandos Duodécimo, Décimo Tercero y Décimo Quinto, liberando de responsabilidad a los señores ..., Rubén Alejandro Martínez ... Artículo Décimo Tercero: Rubríquese ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 5 de septiembre de 2016.

C.C. 12.823 / sep. 26 v. sep. 30

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUSTAVO FABIÁN BRAVO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-036.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz por el Ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Cecilia Rosaura Fernández (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 31 de agosto de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaria.

C.C. 12.824 / sep. 26 v. sep. 30

**REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3
Del Partido de Lanús**

POR 3 DÍAS - El Registro de Regularización Dominial N° 3 del Partido de Lanús, Escribana Titular Lidia Beatriz Dopacio, en virtud de lo dispuesto cita y emplaza por tres días a los propietarios, o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se detallan a continuación, sitios en la Ciudad y Partido de Lanús

01. 2147-25-3-01/10 NC Circ. I, Secc. V, Mza. 23, Pc. 16. Dirección: Don Orione 3535 Lanús. Titulares: ARDENDE GUI JOSE, ARDENGUI DE BETTI TERESA, LÓPEZ DE ARDENGUI URSULA, LONDOZA SANTIAGO

02. 2147-25-3-09/15 NC. Circ. I, Sec. L, Mza. 68 PC 7 In mueble Manuel Maza 3458, Pdo. de Lanús, TITULARES Francisco URUIOLI Francisco.

03. 2147-25-3-06/12. NC. Circ. I, Secc. P, Mas 82, Pc.6 -Dirección José Mármol 478. Pdo de Lanús Titulares: GONZALEZ Y PORTO MANUEL, SALUSTIANO, MARIA ISOLINA, MARIA DOLORES, PEREGRINA Y PORTO CONDE DE GONZALEZ MONTEAGUDO JOAQUINA.

04. 2147-25-3-32/13 NC. Circ. I, Secc. E. Mza. 114, Pc.18. inmueble ubicado en Cnel. Sayos 4085 Pdo. de Lanús. TITULARES Crédito Edificador y Pavimentador S.A.

04. 2147-25-3-03/13 NC. Circ. I, Secc. V, Mza. 7, Pc. 20 In mueble Marco Avellaneda 2641 Pdo. de Lanús. TITULARES REMEDI Y MEADI RAUL HORACIO, HUGO FIDEL, ARTURO GUILLERMO, JULIO ÁNGEL, ANA LIDIA, AURELIA ETELBIANA, MEADE DE REMEDI ANA

05. 2147-25-3-22/15 NC Circ. II, Secc. H, Mza. 71, Pc. 24 Inmueble: Sitio de Montevideo 4136 Pdo. de Lanús TITULARES. SUPPO /ZUPPO Tomas Gerónimo.

06. 2147-25-3-11/14 NC Circ. II, Secc. E, Mza. 85, Pc.16 Inmueble: Blanco Encalada 4562 Mte Chingolo, Pdo. de Lanús. TITULARES: CACERES JORGE HUGO.

07. 2147-25-3-34/12 NC. Circ. I, Secc. H, Mza. 45, Pc.10 Inmueble: Chaco 520 Pd. de Lanús. Titulares: PERASSO JULIO BARTOLOME Y OLIVERA DE PERASSO MAGDALENA SECUNDINA.

08. 2147-25-3-001/10 NC Circ. I, Secc. V. Mza 23, Pc. 16 INMUEBLE Manuel Mza. 3458 Pdo. de Lanús. Titulares. LONDOZA SANTIAGO, ARDENDEGUI JOSE, ARDENGUI DE BETTI TERESA Y LOPEZ DE ARDENGUI URSULA

09. 2147-25-3-03/13 NC Circ. I, Secc. V, Mza. 7, Pc.20, inmueble sito en Marco Avellaneda 2641 Pdo. de La nus. TITULARES: REMEDI Y MEADI RAUL HORACIO, HUGO FI DEL, ARTURO GUILLERMO, ANA LIDIA, AURELIA ETELBIANA, JULIO ANGEL Y MEADE DE REMEDI ANA

10. 2147-25-3-10/15. NC. Circ. II, Secc. H, Mza. 92, Parc. 1M. Inmueble Ituzaingó 4245 Pdo. De Lanús. TITULARES: CUIÑA Leonardo José.

11. 2147-25-3-09/14. NC. Circ. II, Secc. 5, Mza. 48, Parc.10 y 11. Inmueble Condarco 2821, Monte Chingolo, Pdo. De Lanús. TITULARES: DE GROSSI JORGE ERNESTO y DE GROSSI Oscar Horacio.

11. 2147-25-3-07/14 NC. Circ. II, Secc. E, Mza. 101b, Pc.9 Inmueble Monasterio 873 Mte. Chingolo, Pdo. de Lanús. Titular SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA COMERCIAL Y DE TIERRAS.

12. 2147-25-3-03/15 NC. Circ. I, Secc. M. Mza. 32, Parce la 27, Inmueble Canadá 2728 Pdo de Lanús. Titulares: LUZCO Basilio

13. 2147-25-3-10/15 NC. Circ. II, Secc. H, Mza 92, Pc.1M Inmueble Ituzaingó 4245 Pdo. de Lanús. Titular: CUIÑA LEONARDO JOSÉ

14. 2147-25-3-06/15 NC. Circ. I, Secc. F, Mza 31, Pc.31 Inmueble Callao 2167 Pdo. de Lanús. Titular: RAPPELOFER NICOLAS.

15. 2147-25-3-37/12 NC Circ. II, Secc. M., Mza 58, Pc.17 inmueble Gral. Arias 4270 Pdo de Lanús. TITULARES PAMPA S.R.L.I.F.-SCHALUM NISSIM, SCHALUM ELIAS, QUATRINI EJINO, QUATRINI VICTORIO LUIS, QUATRINI SANTO.

16. 2147-25-3-20/15 NC Circ. II, Secc. E, Mza. 120, Pc.24 inmueble Yapeyu 936 Pdo. de Lanús. TITULARES PÍNASCO JUAN FRANCISCO SANTIAGO.

17. 2147.25.3.17/15. NC. Circ. II, Secc. M, Mza. 27, Pc. 18 inmueble 9 de Julio 3665 Pdo. de Lanús. TITULARES SOJOR VALENTINA.

18. 2147-25-3-14/15. NC. Circ. II, Secc M, Mza 55b, Parcela 21 inmueble General Frias 3936 Pdo. de Lanús. TITULARES GIACOMONE Aldo Valentín

19. 2147-25-3-21/15. NC. Circ. II, Sec. E, Mza. 103, Parcela 3, inmueble Blanco Encalada 5031 Pdo. de Lanús. TITULARES. FUENTES TOMAS DE JESUS.

20. 2147-25-3-12/15. NC. Circ. I, Secc. D, Mza 16, Pc. 8 inmueble República Argentina 828. Pdo de Lanús. titular. CASAR ALBERTO

21. 2147-25-3-11/15. NC Circ. II, Secc. A, Mza. 53A, Pc. 23 Inmueble Prieto 518. Pdo de Lanús. TITULARES: VALENTI JUAN, VICTORIA, PEDRO, ANTONIO

22. 2147-25-3-08/15 NC. Circ. I, Secc. D, Mza. 48, Pc. 3, inmueble Blanco Encalada 3933 Pdo. de Lanús. TITULARES MOYANO JUAN ARSENIO, LEGUIZAMON SAMUEL.

23. 2147-25-3-24/15 NC. Circ. I, Secc. H, Mza. 32, Pc. 37 inmueble Héctor Noya 1458. Pdo de Lanús. TITULARES: FRANCOIS FLORA GILBERTA, FOLLONER AMADEO BASILIO.

24. 2147-25-3-04/15 NC. Circ. I, Secc. V, Mza. 34, Pc. 27 inmueble Hernandarias 3543 Pdo. de Lanús. TITULARES REY CURO JOSE.

25. 2147-25-3-18/13. NC. Circ. I, Secc. Y, Mza 73, Pc. 29 inmueble Magallanes 1271 Pdo. de Lanús. TITULARES PENNA ANGELA, CORSO Y PENNA MARIA ANGELA Y JOSE MARIA.

26. 2147-25-3-20/13 NC. Circ. II, Secc. S, Mza. 53, Pc. 18 inmueble Allende 4760. Pdo de Lanús. TITULARES LANZA SALVADOR.

27. 2147-25-3-12/14. Circ. I, Secc. Y, Mza 29, Pc. 32, inmueble Quirno Costa 1087 Pdo de Lanús. TITULARES SEIJAS Y BARROS Nieves América, Máximo, Raúl Manuel, Wenceslao Erminio, Rosa, María Esther.

28. 2147-25-3-04/14 NC. Circ. I, Secc. V, Mza, 34, Pc.27 Inmueble Hernandarias 3543 Pdo. de Lanús. TITULARES: REY CURO JOSE.

29. 2147-25-3-09/14 NC. Circ. II, Secc. 5 Mza. 48, Pc. 10 y 11, Inmueble Condarco 2821 Pdo. de Lanús. TITULARES: DE GROSSI JORGE ERNESTO Y DE GROSSI OSCAR HORACIO.

30. 2147-30.2147-25-3-15/2015 NC Circ. II, Secc. L., Mza. 76, Pc. 2 Inmueble Las Piedras 2915 Monte Chingolo, Pdo. de Lanús. TITULARES MATAS DELIA NOEMI, MATAS GLADYS ALICIA, SANCHEZ CARMEN, SANCHEZ HERNAN DARIO, MATAS JORGE DAMIAN.

31. 2147-25-3-08/2014 BC. Circ. I, Secc. T, Mza. 79, Parca. 6 Inmueble José León Suárez 3742 Pdo. de Lanús. TITULARES: FRONTINI Y BASCIALLA NORBERTO ARGENTINO.

32. 2147-25-3-03/2014 NC. Circ. I, Secc. Y, Mza. 53, Parc.31 inmueble Don Orione 1473 Pdo. de Lanús. titular: VACCAREZZA JUAN.

2147-25-3-20/2015. NC. Circ. II, Secc. E, Mza 120, Pc. 24 Dirección Yapeyu 936 Pdo. de Lanús. TITULARES. PINASCO JUAN FRANCISCO SANTIAGO.

33. 2147-25-3-21/2015 NC. Circ. II, Secc. E, Mza. 103, Pc., 3 Inmueble Blanco Encalada 5031 Pdo. de Lanús. TITULARES: FUENTES TOMAS DE JESUS.

34. 2147-25-3-09/2012 NC Circ. II, Secc. D, Mza. 57, Pc. 18 Inmueble Pichincha 3444 Pdo. de Lanús. TITULARES: MARIA ELVIRA GISMONDI, BERTA ALICIA GISMONDI, GILBERTO EDUARDO GISMONDI Y VIERA, JORGE LUIS GISMONDI Y VIERA, RICARDO JUAN GISMONDI, RAUL MARCELO GISMONDI Y ECHEVERRIA, RAQUEL CELINA GISMONDI Y ECHEVERRIA, HORACIO JUAN GISMONDI Y ECHEVERRIA CESAR ALBERTO GISMONDI Y ECHEVERRIA, ENRIQUE EDUARDO GISMONDI Y ECHEVERRIA, MARIA CELIA BRIE Y GISMONDI ANA ELVIRA BRIE Y GISMONDI ESTHER MARIA BRIE Y GISMONDI CARLOS EDUARDO BRIE Y GISMONDI, ALBERTO RICARDO BRIE Y GISMONDI, HIPOLITO SANTIAGO BRIE Y GISMONDI, LUIS FRANCISCO BRIE Y GISMONDI, ALFREDO JOSÉ BRIE Y GISMONDI. Presentar oposición ante la escribana Lidia Beatriz Dopacio, Registro 126, Lanús (025) domicilio Ministro Brin 2674 Lanús, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17. Lidia Beatriz Dopacio, Notaria.

C.C. 12.892 / sep. 27 v. sep. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Berisso**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Berisso, en virtud de lo establecido en la Ley N° 24.374, cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en Berisso, Provincia de Buenos Aires, e individualizados según número de expediente, ubicación y nomenclatura catastral y titular dominial. Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundadas ante la Escribana Rosa América Ciancio, en el domicilio sito en la calle 10 N° 259 de la Plata, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16.

EXPTE. LOCALIZACIÓN NOMENC. CATASTRAL_TIT. DOMINIAL
 820/2009_8 N° 1858_VII - J - 361 - 36_SIRLIN, Raúl Rogelio
 87/2010_177 e/ 38 y 39_VII - A - 23 - 7_BONALDO Y MASSONE, María Elena Esther;
 BONALDO Y MASSONE, Héctor Ángel; BONALDO Y MASSONE, Nilda Esther
 17/2012_15 N° 4660_VII - B - 21B - 22_RODRÍGUEZ Y GARCÍA, Antonia;
 RODRÍGUEZ Y FIDEL, Eduardo; RODRÍGUEZ Y FIDEL, Oscar José; FIDEL, Ana
 45/2013_27 N° 4459_VII - C - 96 - 18_ISRAEL, Alberto M
 48/2014_177 N° 215_VII - D - 2 C - 2_DE SABANTONIO, Teresa; CABRERA, Hugo Francisco
 47/2014_127 bis e/19 y 20_VII - N - 76 - 3_CUCCHETTI Y RUIZ, NÉLIDA; CUC-
 CHETTI Y RUIZ, VÍCTOR MANUEL; CUCCHETTI Y RUIZ, ROBERTO; CUCCHETTI Y
 RUIZ, ALBERTO RUBÉN
 7/2014_Mzna.31, Csa.545, B° Obrero_VII - D - 37A - 3_SILVANI, Delfino
 73/2014_24 N° 4386_VII - C - 107 - 4_PALAVECINO, Jorge Daniel; WAZNI, Norma Matilde
 85/2014_126 N° 3031_VII - M - 66A - 3A_GIACCIO, Raúl Antonio; MAZZUCCA, María Cristina
 69/2014_124 N° 2148_VII - N - 90 D - 12_MULA, Jorge Osvaldo
 82/2014_161 sur N° 1806_VII - C - 161 - 21_LA PATRONCITA DE BERISSO SRL
 86/2014_Montevidéo N° 8166_VII - Polig. F - 1821K_DVORSKY, Jorge
 74/2014_166 N° 1895_VII - C - 136 - 7C_CABRAL, Emiliano
 84/2014_169 N° 1402_VII - B - 50 - 25A_COLABIANCHI, Orlando
 13/2014_125 bis N° 2220_VII - N - 86A - 15_SANTA CRUZ, Marco Clorindo
 12/2014_36 N° 4790_VII - D - 121 -2C_GONZÁLEZ ABAD, José María; CUCCHI
 LAGAVRA, Ricardo Alejandro
 24/2014_147 N° 941_VII - K - 458 - 3_BURGOS DE ACUÑA, Justa Adelina; ACUÑA
 Y BURGOS, María Carmen; ACUÑA Y BURGOS, Beatriz Dora; ACUÑA Y BURGOS,
 Roberto Clodomiro; ACUÑA Y BURGOS, Adelina Isidora; ACUÑA Y BURGOS, Néilda
 Nilda; ACUÑA Y BURGOS, Walter Anastasio; ACUÑA Y BURGOS, Juan Martín
 23/2015_77 (hoy 19) N° 786_VII - N - 75 - 5_GONZÁLEZ, Marcial
 6/2015_35 N° 5476_VII - D - 135 - 5_CARDUCCI, Agapito
 43/2015_25 N° 4422_VII - C - 100 - 14A_ÁLVAREZ PEREIRA, Manuel; MERLO,
 Máximo Santiago; BARRIGON, Fructuoso; FRANCESE, Antonio; FRANCESE Y HOUR-
 QUEBIE, Hilda Ester Francisca; FRANCESE Y HOURQUEBIE, Marta del Carmen; FRAN-
 CESE Y HOURQUEBIE, Dora Mercedes
 73/2015_173 N° 3557_VII - D - Fc. IV-Pc. 1_S_KOSZAREK, Carlos Guillermo
 149/2015_173 bis N° 2769_VII - C - 493 - 8_ALI, Daniel
 141/2015_166 N° 2244_VII - C - 100 - 19_GERNART, Elisa Marcelina
 159/2015_11 N° 1846_VII - J - 359 - 16_DELERIS, Jesús Atilio
 165/2015_163 N° 4096_VII - C - 499 - 4_TROZZO, José Rafael
 99/2015_21 N° 3812_VII - C - 161 - 11_LA PATRONCITA DE BERISSO S.R.L.
 86/2015_156 N° 1033_VII - H - 320 - 1A_LAVISTA, Elvira Beatriz
 10/2015_Mzna.6-Casa 157, B° Obrero_VII - D - 47A - 4_FERNÁNDEZ, Eusebio Ángel
 12/2015_122 bis N° 2192_VII - N - 94B - 19_MEDEL o MEDEL y DOMÍNGUEZ,
 Gregorio; MEDEL y DOMÍNGUEZ o MEDEL de GUAGLIANONE, Julia; MEDEL o MEDEL y
 de los REYES, Ángel Jorge; MEDEL o MEDEL y de los REYES, José Daniel; ALTAPARRO,
 Elvira Carmen; MEDEL y ALTAPARRO, Mirta Alicia; MEDEL y ALTAPARRO, Laureano Carlos
 Rosa América Ciancio, Notaria.

C.C. 12.944 / sep. 28 v. sep. 30

Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE GARANTÍAS N° 3 Departamento Judicial Mercedes

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Secretaría Única, a cargo del Dr. Pablo Morán, hace saber que el día 13 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs se llevará a cabo la destrucción de 220 expedientes penales, instruidas entre los años 1958 y 2000 pertenecientes a los ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 6, Secretaría Única y el ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, Secretaría N° 4 de este Departamento Judicial de Mercedes, autorizada por Resolución N° 1806/16 de la S.C.J.P.B.A. (conf. Ac. 3354/10) que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el art. 115 del AC. 3397/08 pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 116 del Acuerdo 3397/08, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio- según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08 de la S.C.J.P.B.A.; vencido el plazo citado -sin mediar oposición- se procederá a la destrucción sin más. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por la SCJBA, se transcribe la Resolución N° 2673/14: "La Plata, 24 de septiembre de 2014 ... Considerando: ... III) Sin mengua de lo antedicho y de consuno con las sugerencias que emergen de los términos del dictamen producido por la Dirección de Servicios Legales, en aras de lograr un eficiente resguardo de causas que podrían gravitar de modo indirecto en la vulneración de derechos humanos, coadyuvando a la protección del valor secundario de series documentales patrimonio del Poder Judicial de la Provincia y con la finalidad de contribuir a la recomposición de la conformación del tejido social que se viera afectado en el período que corre entre los años 1976/1983 -sin entrar en contradicción con las disposiciones reglamentarias generales que regulan la materia en esta jurisdicción - resulta conducente ordenar que en las comunicaciones que establece cursar el art. 119 del Ac. 3397 ante una destrucción autorizada, se convoque a los organismos allí detallados para que, por su intermedio se anoticie del acto a otros que consideren de relevancia en la temática protectoria en esta materia para que analice posibles vinculaciones indirectas, a fin de evitar cualquier destrucción que pudiere ser luego de difícil o imposible reconstrucción Por ello: la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en uso de sus atribuciones, Resuelve: ... 3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el art. 119 del Acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutorio .. Daniel Fernando Soria. Juan C. Hitters. Héctor Negri. Luis E. Genoud. Hilda Kogan.

Eduardo Julio Pettigiani. Eduardo Néstor de Lazzari. Néstor Trabucco, Secretario. Javier Talamonti Baldasarre, Prosecretario. Se deja constancia que el Departamento Histórico finalizó con las tareas en el ámbito de su competencia en virtud de los Acuerdos 1934 y 3397. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en la sede de este Juzgado de Garantías N° 3 Departamental Mercedes (B) sito en la calle 28 N° 582, 1° piso de esta ciudad. Mercedes, 15 de septiembre de 2016. Pablo Morán, Juez de Garantías. María de los Ángeles Regalia, Auxiliar Letrada.

C.C. 12.946 / sep. 28 v. sep. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de La Plata, con domicilio en calle 532 N° 783 entre 10 y 11 de la Ciudad y Partido de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los propietarios y/o quienes se consideren con derechos sobre inmuebles detallados sitios en el Partido de La Plata.-

Expediente 2147-055-4-59/2015. BELL CITY SOC. DE RESP. LTDA.- Calle 472 entre 133 BIS y 134 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. T; Mza. 123; Parc. 11.-

Expediente 2147-055-4-51/2015. CUSTODIO LUIS.- Calle 478 entre 5 y 6 del Partido de La Plata. Circ. IV; Secc. T; Mza. 21; Parc. 9.-

Expediente 2147-055-4-51/2015. CUSTODIO LUIS.- Calle 478 entre 5 y 6 del Partido de La Plata. Circ. IV; Secc. F; Mza. 51-D; Parc. 9.-

Expediente 2147-055-4-58/2010. PEDRO LUIS ARPOSIO.- Calle 524 entre 169 y 170 del Partido de La Plata. Circ. III; Secc. D; CH. 161; Mza. 161-H; Parc. 42.-

Expediente 2147-055-4-5/2016. PROVYCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Diagonal 10 esquina 136 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. z; Mza. 59-a; Parc. 13 o/y Circ. VI; Secc. Rural; Parc. 1032-d

Expediente 2147-055-4-6/2016. PROVYCAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Diagonal 8 E/ Diagonal 9 y Diagonal 10 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. z; Mza. 59-a; Parc. 14 o/y Circ. VI; Secc. Rural; Parc. 1032-d

Expediente 2147-055-4-7/2016. SOCIEDAD CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENSE-
 NADA.- Calle 26 E/ 481 y 482 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. U; Mza. 54; Parc. 7.-

Expediente 2147-055-4-8/2016. GUTIÉRREZ SEGUNDO ROBERTO.- Calle 26 E/ 452 y 453 del Partido de La Plata. Circ. VI; Secc. S; Mza. 24-I; Parc. 15.

Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

C.C. 13.011 / sep. 29 v. oct. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Balcarce

POR 3 DÍAS - Citación. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° Uno del Partido de Balcarce con domicilio en calle 17 N° 468 de la Ciudad de Balcarce, Partido de Balcarce, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días; al titular/es del Dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles del Partido de Balcarce, Prov. de Bs. As.

Distrito 8 RNRD N° 1

N° Expte. - Nomenclatura Catastral - Localidad - Propietario.

1.- 2147-008-1-39/2012.- I-A- Mz. 66 -16.- Calle 4 n° 423. Balcarce.- Cecilio SILVA y Graciana Teresa ITURBURU.-

2.- 2147-008-1-87/99.- I- D- Mz. 20-b- 9.- Calle 22 n° 149.- Balcarce.- Juan Luis ALE-
 JANDRO.

3.- 2147-008-1-190/99.- XI-A-Chac. 27-Mz. 27i-6b.- Calle 110 e/19 y 21.Balcarce.-
 José CANTO.

4.- 2147-008-1-83/2000.- I -C- Mz. 206- 3-d.- Calle 25 n° 244.Balcarce.- María Sixta
 AVALOS.

5.- 2147-008-1-6/2002.- I-A-Mz. 19- 8.- Calle 3 e/ 6 y 8 n° 344. Balcarce.- Juana
 Josefa GUEVARA de JORDAN, Manuel Honorio y Manuela Josefa JORDAN y GUEVARA.-

6.- 2147-008-1-36 y 39/2009.- I-A- Mza. 75- Parc. 9 (Origen) (por plano 8-20-2011,
 Parc. 9-a y 9-b, respectivamente).- Calle 22 e/ 9 y 11.Balcarce. Adelina María Antonia
 MARSENGO de BASSO, Francisco, Erminda, Violeta Nieves, Carlos, Ramona Adelina
 BASSO y MARSENGO, Ercilia, Raúl Marcelo, Nicanor Mauricio, María Elena, Eduardo,
 Juan, Ricardo, Héctor y Alberto CANAL o CANALES y BASSO, Juan Carlos, Lucía Ercilia,
 Héctor Felipe y Ciro César BASSO y BARRERA.

7.- 2147-008-1-24/2010.- I-C-Mza. 226.- 14.- Calle 10 n° 917. Balcarce. José Manuel.
 CRUZ-

8.- 2147-008-1-43/2010.- .I- A- Mz. 12- 13.- Calle 24 esq. 3 n° 246. Balcarce.- FETTA,
 Rómulo e Hijos.

9.- 2147-008-1-51/2010.- XI- A- Chac.5 -Mz. 5-b - 7.- Calle 42 e/ 105 y 107.Balcarce.-
 José Roberto MARZANO.-

10.- 2147-008-1-26/2011.- XI-A-Chac.20-Mz. 20-a-6a.- Calle 9 e/110 y 112 n°
 3760.Balcarce.- José Nelson GALANTE y Walter Washigton GARCÍA.-

11.- 2147-008-1-30/2011.- I - A-Mz. 61-5-f.- Calle 9 n° 837. Balcarce.- Camila GÓMEZ,
 Lorán GARI y Carlos Alberto FUNES.-

12.- 2147-008-1-37/2012.- I -D-Qta. 27 - Mz. 27-d- 22.- Calle 5 e/ 34 y 36 n° 1067.
 Balcarce.- Juan María MOREL.-

13.- 2147-008-1-21/2013.- I-D- Qta.25 -Mz. - 25-b- 6.- Calle 1 e/ Chacabuco y San
 Lorenzo n° 78. Balcarce.- Juana GANDULFO de RUSCONI, Juana Bartolomé RUSCONI y
 GANDULFO, María Eduarda RODRÍGUEZ de SCHIAGNO y Emilio CACACE.-

14.- 2147-008-1-25/2013.- XI-A- Chac.55-Mz. 55-b- 20.- Calle 41 n° 485- Atilio
 Federico BARRAGÁN y Cristóbal CORTES.-

15. 2147-008-1-30/2013.- IX- A- Manz.59 - 1-a.- Calle 8 y 9.- Los Pinos, Part. de BAL-
 CARCE.- "SIERRAS DE BALSARCE, S.A."

16.- 2147-008-1-9/2014.- I-D-Mz. 59-a -11.- Calle 33 n° 231.- Balcarce. José Manuel
 CRUZ.

17.- 2147-008-1-10/2014.- I-A-Mz. 2- 2d.- Calle 1 n° 286.- Benigno GANZARAIN.

18.- 2147-008-1-26/2014.- I-D- Qta. 30 - Mz. 30b- 19.- Calle 7 n° 157.- Balcarce.-
 José Horacio OLIVA, y Blanca América GÓMEZ.

19.- 2147-008-1-2/2015.- I-D- Qta.41- Mz. 41-d - 17.- San Lorenzo n° 685.Balcarce.-
 Venancia TOLEDO de LEAL de IBARRA y María Eugenia LEAL de IBARRA y TOLEDO.

N° 10.397 T.O. 2.011 vigente al momento de la infracción, se procedió con la instrucción de un sumario para establecer la veracidad de los hechos y la responsabilidad que en los mismos pudiera corresponder a los imputados, mediante Disposición Delegada SEFSC N° 1461/11 de fecha 29 de marzo de 2011 dictada por el Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias habilitando un plazo de 15 (quince) días hábiles de notificada la misma, a los efectos que el contribuyente oponga las defensas y presente el descargo que haga a sus derechos, acompañando la prueba documental y ofreciendo la restante de que intente valerse, o de optar por el beneficio contemplado en la última parte del artículo 60 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, reconozca la infracción endilgada, y abone una multa establecida en pesos quinientos (\$ 500).// Que la citada Disposición, fue debidamente notificada conforme surge de fojas 21.// Que la firma imputada no ha presentado escrito de descargo, ni presentación acreditando el pago de la multa, conforme surge de estas actuaciones y conforme constancias obrantes a fojas 30.// Que, en consecuencia, correspondiendo continuar con el trámite de estas actuaciones, a efectos de poder determinar los responsables solidarios de la firma imputada, se cursó al contribuyente requerimiento de información a efectos de que acompañe copia del Estatuto y sus modificaciones, informando la composición del órgano administrativo vigente al día 17 de febrero de 2011. Dicho requerimiento no ha sido respondido, pese a haber sido notificado debidamente al domicilio fiscal y comercial de la firma (fojas 36/38).// Que, en función de lo expresado y a los mismos fines, se remitió oficio a la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santiago del Estero (fojas 39/41). En respuesta dicho organismo informó resultan integrar el Directorio el Sr. Edgardo Miguel Besso DNI N° 13.590.842, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y el Sr. Claudio Horacio Guibert DNI N° 14.526.030, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires.// Que en razón a lo dispuesto por el artículo 68 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, se procedió a extender el procedimiento sumarial iniciado al contribuyente de autos mediante Disposición Delegada SEFSC N° 3429/13 de fecha 8 de octubre de 2013, como responsables solidarios el Sr. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y el Sr. Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, conforme surge de la documentación obrante a fojas 44 y 46/47.// Que la citada Disposición, fue debidamente notificada conforme surge de fojas 89 y 100/103.// Que dentro del plazo señalado ut supra, no compareció ningún representante y/o apoderado de la firma de marras, como así tampoco los responsables solidarios, no habiendo presentado descargo por escrito en defensa de sus derechos, pese a encontrarse debidamente notificado conforme surge de fojas 21, 89 y 100/103, ni abonar la multa establecida según consta a fojas 104/107; asimismo conforme surge de fojas 108 se consultó a la Base de Datos de la Gerencia General de Tecnología de Información y no se registra alcance del expediente de marras, por cuanto el contribuyente no realizó presentación alguna en relación a las presentes actuaciones administrativas (...) Que por lo expuesto el contribuyente de marras ha incurrido en infracción a los deberes formales penada en el artículo 60 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2011 vigente al momento de la infracción, en virtud de encontrarse trasladando mercadería dentro del territorio provincial, con documentación de respaldo que no cumple los requisitos legales (...) Que para la graduación de las multas establecidas en el Código Fiscal se considerarán como elementos agravantes o atenuantes, sin perjuicio de otros que pudieran resultar de las circunstancias de cada caso en particular, los dispuestos por el artículo 7 del Decreto N° 326/97.// Que específicamente, en el caso sub examine se ha considerado como agravante la actitud asumida frente a la fiscalización o verificación (inc. a) fojas 108.// Que, es dable señalar que el contribuyente de autos no ejerció la opción prevista en la Disposición Delegada SEFSC N° 1461/11 y N° 3429/13 de abonar voluntariamente la multa de un tercio del mínimo de la escala, suma que ascendía a pesos quinientos (\$ 500); por lo que, se procederá a imponer la multa total prevista en el artículo 60 del Código Fiscal Ley 10397 T.O.2011 vigente al momento de la infracción.// Que en virtud a la norma señalada, corresponde aplicar al caso de marras una multa de pesos mil setecientos (\$ 1.700) (...) Por ello, la Jefa del Departamento de Inspecciones Fedatarias, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa N° 53/11, Dispone: Artículo 1°. Sancionar a la firma Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7, con domicilio declarado en Afip sito en Ruta Nacional N° 34 N° 688 de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, con la sanción prevista en el Artículo 60 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O.2011, conforme el Artículo 82 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O.2011, ambos vigentes al momento de la infracción, en virtud de haberse verificado el traslado de bienes dentro del territorio provincial con documentación respaldatoria deficiente, infringiendo lo dispuesto en el artículo 28 de la Resolución General de AFIP N° 1415/2003, y artículo 621 de la Disposición Normativa Serie B N° 01/2004 de conformidad con los motivos expuestos en el exordio del presente.// Artículo 2°. Establecer que, de acuerdo con lo normado por los artículos 24 y 63 del Código Fiscal, Ley N° 10.397, T.O. 2011, responde en forma solidaria con la firma, por el pago de multas, intereses y demás accesorios, los Sres. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, con domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio sito en Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero.// Artículo 3°. Aplicar al contribuyente, una multa de pesos mil setecientos (\$ 1.700), por aplicación de la sanción establecida en el artículo 60 del Código Fiscal T.O. 2011.// Artículo 4°. Intimar por este medio al contribuyente y los responsables solidarios, al pago de la deuda resultante del presente pronunciamiento administrativo en concepto de multas,

intereses y recargos, dentro de los 15 días hábiles de efectuada la notificación del mismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 67 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias.// Artículo 5°. Informar que deberán notificarse el pago de la multa impuesta en el Artículo 3° dentro de los quince (15) días de efectuada la notificación legal de la misma, por escrito y acompañar copia autenticada u original y copia para su autenticación, de la constancia de pago efectuada.// Artículo 6°. Establecer para el caso que la multa aplicada en el Artículo 3° de la presente Disposición no fuera abonada dentro de los términos de ley (artículo 67 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias), devengará el tipo de interés de los artículos 96 y 104 (de corresponder el inicio del juicio de Apremio) del Código Fiscal citado.// Artículo 7°. Dejar constancia que según lo establecido en los artículos 70 y 115 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias, se podrá interponer contra la presente Disposición, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuarse la notificación legal - en los términos del artículo 162 del Código Fiscal T.O. 2011- en forma excluyente, recurso de Reconsideración ante la Autoridad de Aplicación o Apelación ante el Tribunal Fiscal, previstos en los inc. a) y b) del artículo 115 del Código Fiscal T.O. 2011 y modificatorias, ello de conformidad con las previsiones del artículo 116 del Código Fiscal.// Artículo 8°. Hacer saber expresamente al contribuyente y los responsables solidarios, que esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente, o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en los Artículos 70 y 115 del Código Fiscal, Ley 10.397, T.O. 2011 y modificatorias.// ARTÍCULO 9°. Informar que ante el incumplimiento y la falta de presentación de la instancia a que se refiere los artículos 4° y 7° de la presente, quedará expedita la vía de cobro judicial por apremio, según lo normado por los artículos 104 y 168 del Código Fiscal, T.O. 2011 y modificatorias, emitiéndose título ejecutivo e iniciándose la acción correspondiente devengándose los intereses del artículo 104 del Código Fiscal, T.O. 2011 y modificatorias desde la fecha de la demanda hasta la fecha del efectivo pago.// Artículo 10. Hacer saber expresamente a parte interesada que con sujeción a lo determinado por el artículo 58 del Código Fiscal T.O.2011 y modificatorias, esta Disposición quedará firme una vez consentida por el contribuyente o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en el Código Fiscal vigente.// Artículo 11. Que, en caso que el contribuyente opte por abonar la multa dispuesta en la presente, se podrá generar el correspondiente volante dirigiéndose al siguiente Link www.arba.gov.ar/Apartados/SistemaMultas.asp (en su caso, para contar con instrucciones específicas para el pago de dicha multa se podrá dirigir al siguiente link www.arba.gov.ar/archivos/Publicaciones/instructivo_pago_de_multas.pdf).// Artículo 12. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Hecho, remítase al Departamento de Coordinación y Apoyo Logístico de la Gerencia General de Fiscalizaciones Masivas de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para concretar la notificación legal del presente Acto, según lo establece el artículo 162 del Código Fiscal, Ley N° 10.397 T.O. 2011 y modificatorias, mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente Alfa Agro S.A. CUIT N° 30-71052413-7, al domicilio declarado en AFIP sito en Ruta Nacional N° 34 N°688, domicilio comercial sito en Ruta Nacional N° 34 N°686, y al domicilio declarado ante AFIP sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, todos de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, en su carácter de titular de la mercadería; y a los Sres. Edgardo Miguel Besso CUIT N° 20-13590842-9, en su carácter de Presidente, al domicilio declarado ante AFIP en calle Buenos Aires N° 110, de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, y al domicilio sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, y a Claudio Horacio Guibert CUIT N° 20-14526030-3, en su carácter de Vicepresidente al domicilio declarado Ante AFIP sito en calle Diagonal Tucumán N° 640, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y al domicilio sito en calle Pasaje Bruno Ramírez N° 12, de la localidad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero. Cumplido, devuélvase. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 y esquina 508, localidad de Gonnét - La Plata, Provincia de Buenos Aires.// Disposición Delegada SEFSC N° 3860.// Fdo. Lic. Gabriela Heitman. Jefa del Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Gerardo M. Salvioli, Gerente.

C.C. 13.016 / sep. 29 v. oct. 5

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA – Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial examen del día 12 de julio de 2016.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participen, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial; examen del día 12 de julio de 2016, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
003813	ALOE, MARÍA VICTORIA
003990	ALONSO, RICARDO DANIEL

003763 ATELA, VICENTE SANTOS
 008657 KALEMKERIAN, FERNANDO CARLOS
 001538 PASTORINO, LEONARDO FABIO
 008546 SASTRE, LAUREANO NÉSTOR DAMIÁN
 005001 VAL, MARCOS FERNANDO
 Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 13.017

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA – Notificación, Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 20/09/2016

Morón

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
008685	ADORNO	SANDRA VIVIANA
006230	AGUILAR	MARIANO
008596	AGUILAR	ALEJANDRO LUIS
006528	AGUILERA	MIGUEL ÁNGEL
005627	ALBARRACÍN	ANDREA LEONOR
004545	ALBORNOZ	VALENTINA PAZ
007779	ALE	JORGE HERNÁN
007339	ALFONSO CORREA	JUAN JOSÉ
007117	AQUINO	ÁLVARO
003509	ARAOZ	GUSTAVO JAVIER
003687	ARÉVALO	LEANDRO WALTER
004641	ARRIETA	RAÚL OSVALDO
005312	AUTHIER	MARIANA LAURA
007814	BALBO	CINTIA ELISABETH
005319	BALLABRIGA	MARCELO ÁNGEL
005877	BAMONTE	JUAN CRUZ
006829	BARBIERI PRATS	TOMÁS
006626	BARRAZA	PATRICIO IGNACIO JORGE
007083	BARREIRO	MARÍA EVANGELINA
007612	BAYGORRIA	MARÍA CELIA CLAUDIA
006643	BECERRA	MARIANO EDUARDO
008392	BIALOBRZESKI	JUAN CARLOS
001273	BONINI	MARÍA SILVANA BEATRIZ
006259	BONINI	PABLO ALBERTO
005784	BOSSINI	LUCILA ADRIANA
002740	BRAVO	CLAUDIA VIVIANA
003477	BROCCA	MARCELO JOSÉ MARÍA
008600	CANARIO SOTO	NICOLÁS EMANUEL
006242	CAPOT	ALEJANDRA MARÍA
006963	CAPPELLETTI	PABLO AGUSTÍN
003564	CARRILLO	FEDERICO
001885	CASTAGNA LAVIA ÁVILA	JORGE EDUARDO
006519	CASTEJON	PABLO WALTER
007066	CASTRONOVO	NATALIA INÉS
004264	CATALANO	CARLOS ADRIÁN
008221	CENSORI	LUCIANO GASTÓN
005562	CID	LUIS HUMBERTO
005866	CONTI	MERCEDES
007195	CORNELI	DIEGO
005601	COSENTINO	PAOLA MARISA
008649	CRACCO	MATÍAS RAÚL
005247	CRISTINI GIACHERO	GISELA PAOLA
007414	DE LA FUENTE	IRMA ALEJANDRA
005640	DE LA LLANA	JULIA
006377	DE ROSA	PABLO ALBERTO
006821	DEL RINCÓN	FLORENCIA SILVANA
007505	DI GRAZIA	LUCIANO GABRIEL
005040	DI JULIO	VERÓNICA ANDREA
002357	DÍAZ	ÁNGELA BEATRIZ
002324	DISNAN	GABRIELA VIVIANA
005853	DOGLIA	MAURICIO RODOLFO
004610	EGUZQUIZA	JOSÉ MARCOS
004782	ELHART	RAÚL FERNANDO
006799	EMILIOZZI	NICOLÁS PABLO
005483	ENRÍQUEZ	CARLOS ANSELMO
006163	ESNAL	AGUSTÍN ALEJANDRO
004522	ESPERBEN	JOSÉ MARÍA
005574	FERRO	LUCILA JULIETA
004850	FINDEISZ	DANIEL ERNESTO
006394	FONDEVILA SANCET	NICOLÁS

002690	FRASCARELLI	ALEJANDRA LILIA
008574	GARDINETTI	JUAN PAULO
007439	GARGANO	ALEJANDRO MIGUEL
006456	GASPAR	JAVIER ALEJANDRO
008686	GENNARI	AGUSTÍN VIRGILIO
006113	GERÉZ	VERÓNICA VANESA
008464	GERVASI	PABLO NICOLÁS
000834	GIULIANI	GABRIEL
007116	GLARIA	ANA GUILLERMINA
004376	GODOY	GRACIELA INÉS
006485	GÓMEZ	GRISELDA MARIANA
008579	GÓMEZ	ANDRÉS GABRIEL
000431	GONZÁLEZ	GLADYS NOEMÍ
005876	GONZÁLEZ	GUSTAVO LUIS
001647	GONZÁLEZ ILLESCAS	MARÍA GABRIELA
001698	GONZÁLEZ MOLINARI	MARÍA DEL CARMEN
005838	GRANA	JUAN MARIANO ANTONIO
002277	GRAZIANO	CLAUDIA ALEJANDRA
004423	GRIMALDI	NÉSTOR ADRIÁN
005811	GUERRINI	MARTÍN LEONARDO
007040	HENRÍQUES	CARINA BEATRIZ
001097	HERNÁNDEZ	ADRIANA ANGÉLICA
007042	IOVINO	SILVANA
004976	KALF	ALELÍ NIEVES
006906	KARLAU	GUSTAVO HORACIO
008522	KRAUSSE	VANESA SOLEDAD
007748	LABORDE	JAVIER PABLO
005980	LAMACCHIA	INÉS
007810	LAMAS	FÉLIX ADOLFO
003557	LARRAMENDI	GASTÓN ANDRÉS
004370	LARRAÑAGA	RAMIRO MARCELO HERNÁN
005101	LARRARTE	CARLOS ALFREDO
003769	LETICHE	HÉCTOR MARCELO
007854	LÓPEZ	JUAN ROBERTO
004214	LOVILLO	ERNESTO EZEQUIEL
008587	MAFFEI	MARÍA CECILIA
008106	MANCINI	GERMÁN EZEQUIEL
003286	MANSO	MARCELO LUIS
007659	MÁRQUEZ	SANTIAGO DANIEL
006150	MARTÍNEZ ARGÜELLO	NÉSTOR
004295	MASAFERRO	MARIANA ANGÉLICA
005350	MAURO	NATALIA
005275	MAZZEO	PAOLA CAROLINA
007669	MAZZOLA	MARIANELA
004118	MERCADER	FEDERICO MARTÍN
007076	MILANO	MARIELA BEATRIZ
001108	MORENO	NÉSTOR OSVALDO
002232	MORO	LIDIA FABIANA
004379	MUÑOZ	JULIO MARTÍN MANUEL
007640	NÁPOLI	PAULA DANIELA
007837	NOGUEIRA	JOAQUÍN ALBERTO
003718	NÚÑEZ	ALEJANDRA LUCÍA
008602	NÚÑEZ LUDUEÑA	LEANDRO TOMÁS
001561	OLGUÍN	MIRIAM MARIEL
001844	ONORATI	DIEGO MARIANO
008597	PALADINO	MARIELA ANAHÍ
008154	PARODI	CHRISTIAN HERNÁN
002667	PECHIA	EDUARDO NICOLÁS
006484	PEPE	SANDRA ANABELLA
007171	PEPE VOLPICINA	JUAN PABLO
006003	PÉREZ	MARIO RAFAEL
006065	PÉREZ VARELA	MARÍA CECILIA
008067	PETTOELLO	GERMÁN EMANUEL
008634	PIAGENTINI	ALEJANDRO
005538	PIERRESTEGUI	WALTER HUGO
001710	PONCE	BRENDA VICTORIA
003558	PROME	MARISA GABRIELA
008613	RACCA	IGNACIO
005839	RAPPAZZO	GUILLERMINA
003852	REGUAN	GLORIA SILVANA
007157	RENAUD MÁS	JUAN MANUEL
008626	RIZZI	FRANCISCO TOMÁS
005439	RODRÍGUEZ PATANELLA	VALERIA PAOLA
007045	ROJAS MOLINA	EUGENIA NEREA
008638	ROSSI	ÉLIDA DEL CARMEN
006883	ROTONDI	MARÍA JULIA
007841	RUIZ	MARÍA ERNESTINA
000677	RUIZ MORA	ERNESTO
006527	RULL	ALEJANDRO JAVIER
006891	SALVATIERRA	DAVID ALFREDO
007096	SÁNCHEZ	NICOLÁS GABRIEL
006954	SANTA MARÍA	CAROLA LUCÍA
003431	SBRIZ	EDUARDO ALBERTO
003595	SCHLOTTHAUER	CLAUDIA ADRIANA
005179	SELIER	MARCELO ALEJANDRO
000568	SERVIDIO	FRANCO PASCUAL
006374	SEVERINO	ANTONIO FRANCISCO
007865	SILVA PELOSSI	EDUARDO LUIS

008423 SOÑORA, FEDERICO MARTÍN
 007462 SORRENTINO, ANDREA MARTHA
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 000333 SOTELO, GABRIEL ANTONIO
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA
 008385 STRASSER, RAÚL ALEJANDRO
 007374 TADDEO, NATALIA LUJÁN
 004736 TAHTAGIAN, JUAN PABLO
 002691 TAKLA, MARÍA LAURA BELÉN
 008160 TOMASSETTI, GABRIEL AGUSTÍN
 004845 TOPINO, FEDERICO CARLOS
 006028 TORELLI, ANALÍA
 004795 TORRES, DIEGO FERNANDO
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMÁN
 007833 TORRES, JUAN PABLO
 005669 TOTO, CRISTIAN ADRIÁN
 000915 TOURNE, FRANCISCO JAVIER
 003215 TRINCHERO, SILVINA IRMA
 006498 TROISE, GONZALO JAVIER
 008611 TURANO, ISRAEL
 002474 UNGARO, SUSANA ADRIANA
 008572 URDAY REYNOSO, MARISA VIVIANA
 007109 VALES GARBO, FEDERICO
 003941 VARANGOT, RAMIRO GUILLERMO
 006710 VENTRICE, JÉSSICA VIVIANA
 007875 VENTURA, LEANDRO ARIEL
 004139 VIEIRO, JORGE PABLO
 007190 VILLARRUEL, NORA VIRGINIA
 004367 WUHSAGK, PABLO GUILLERMO
 Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 13.015

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA – Notificación. Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal examen del día 8 de junio de 2016.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal; examen del día 8 de junio de 2016, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS APELLIDOS Y NOMBRES
 003477 BROCCA, MARCELO JOSÉ MARÍA
 003564 CARRILLO, FEDERICO
 007195 CORNELI, DIEGO
 005640 DE LA LLANA, JULIA
 007196 ETCHEPARE, IGNACIO
 008574 GARDINETTI, JUAN PAULO
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
 005980 LAMACCHIA, INÉS
 004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNÁN
 008587 MAFFEI, MARÍA CECILIA
 008594 MARAFUSCHI, BERNARDO
 007669 MAZZOLA, MARIANELA
 008602 NÚÑEZ LUDUEÑA, LEANDRO TOMÁS
 003558 PROME, MARISA GABRIELA
 008613 RACCA, IGNACIO
 008507 SÁNCHEZ, EDUARDO GABRIEL
 004736 TAHTAGIAN, JUAN PABLO
 005669 TOTO, CRISTIAN ADRIÁN
 Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de la Magistratura.

C.C. 13.022

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA CORFO Río Colorado

POR 3 DÍAS - Resolución N° 8.387 - Visto... Considerando... Por Ello: El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948; Resuelve: Artículo 1º: Fijar el valor de la Tercera Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2016, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 40,70; Canal Principal Unificador II: \$ 67,18; Canal Principal Unificador III: \$ 56,77; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 61,98; Canal Principal Villalonga: \$ 67,98, Regantes Directos del Río

Colorado: \$ 61,61. Artículo 2º: Fijase como fecha de Vencimiento de la Tercera Cuota de Canon de Riego Año 2016, el día 17/10/2016; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (Art. 113, Inc. b) de la Ley 12.257). Artículo 3º: Lugares de pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro; y Sede Central de Corfo e Intendencias de Riego. Artículo 4º: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del tres por ciento (3%) mensual.- Artículo 5º: Aplicar una bonificación equivalente al diez por ciento (10 %) del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 6º: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de Corfo Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de Corfo, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el sitio oficial en Internet. Firmado: Ing. Civil León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 12.993 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA CORFO Río Colorado

POR 1 DÍA - Resolución N° 8.388 - Visto... Considerando... Por Ello: El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado dentro de las facultades que le acuerda el Decreto-Ley 7.948/72; Resuelve: Artículo 1º: Autorizar el cobro directo al Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado de una contribución con carácter general de Pesos Veintinueve con 50/100 (\$ 29,50) por hectárea empadronada con concesión de riego, para los usuarios de todos los Canales Principales; cuyo vencimiento operará el día 17/10/2016. Artículo 2º: Autorizar el cobro directo al Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado de la contribución por Coordinación Técnica a Consorcios de Riego de Pesos Tres (\$ 3,00) por hectárea empadronada con concesión de riego para los canales con segundo año de Coordinación Técnica, y Pesos Seis (\$ 6,00) por hectárea empadronada con concesión de riego para los canales con tercer año de Coordinación Técnica que adhieran a la mencionada contribución; cuyo vencimiento operará el día 17/10/2016. Artículo 3º: Autorizar el cobro directo al Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado de la contribución por Administración Contable y Reparación de Puentes a Consorcios de Riego que adhieran a las mencionadas contribuciones, cuyo vencimiento operará el día 17/10/2016. Artículo 4º: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratorio del tres por ciento (3%) mensual. Artículo 5º: Aplicar una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la contribución (Art. 113, inciso b) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento. Artículo 6º: Notifíquese al Consorcio Hidráulico, Gerencia Administrativa y Gerencia Técnica de la Corporación. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio oficial en Internet. Resérvese copia. Firmado Ing. Civil León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 12.994

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA CORFO Río Colorado

POR 1 DÍA - Resolución N° 8.389 - Visto... Considerando... Por ello... El Administrador General Interino de CORFO Río Colorado dentro de las facultades que le acuerda el Decreto-Ley 7.948/72, Resuelve: Artículo 1º: Aprobar el Convenio de Complementación para la Prestación del Servicio de Riego, a suscribirse entre esta Corporación y el Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I. Artículo 2º: Comuníquese a la Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Consorcio Hidráulico del Valle Bonaerense del Río Colorado. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial, y por treinta (30) días en el sitio oficial del Organismo en internet. Firmado Ing. Civil León Eduardo Somenson - Administrador General Interino de Corfo Río Colorado.

C.C. 12.995

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Bs. As., cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f" y "g", la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en calle Ramón Falcón 3156 de la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, de lunes a viernes de 12:30 a 18:00 hs.

1- Expte: 2147-117-2-8-16 - Circ. IV - Secc. Z - Mza.93 -Parc. 26 - de la Ciudad de Caseros, Titular: BRIENZO CAYETANO.- (benef. Micele Luis Alberto)

2- Expte: 2147-117-2-9-16 - Circ. IV - Secc. LL - Mza. 99 - Parc. 4 - de Villa Bosch, Tres de Febrero, Titulares: logha José, Passalaqua de Scravaglieri Cayetana.- (benef. Francesetti Alejandro Daniel)

C.C. 12.915 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE PILAR

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el

plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Exaltación de la Cruz, con competencia extendida al R.N.R.D. N° 1 del partido de Pilar, con domicilio en la calle Belgrano N° 425 de la Localidad Capilla del Señor Partido de Exaltación de la Cruz, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 hs y de 16:00 a 18:00 hs.

1.- Nro. de expte. 2147-84-1-2931/10. Nomenclatura catastral circ. XI sec. C manz. 11a parc. 9 partida 84-169.557, ubicación del bien calle Combate de Obligado 792 partido de Pilar, titular de dominio ALBE y LINDAHL Elvira Rosa; ALBE y LINDAHL Juan Carlos y LINDAHL Elvira Ana; ALBE y MAFFINI José Juan; ALBE y MAFFINI María Esther Elsa.

2.- Nro. de expte. 2147-84-1-2915/10. Nomenclatura catastral circ. VI sec. B manz.44 parc. 3 partida 84-34.763, ubicación del bien calle Humahuaca 362 partido de Pilar, titular de dominio Vicenta Isabel RODRÍGUEZ.

3.- Nro. de expte. 2147-84-1-19/11. Nomenclatura catastral circ. III sec. B manz. 70 parc. 26 partida 84-168.407, ubicación del bien calle Ing. E. Mitre 1477 partido de Pilar, titular de dominio Belisar CONDE.

4.- Nro. de expte. 2147-84-1-4/11. Nomenclatura catastral circ.XI sec. G manz.50a parc. 26 partida 084-174.178, ubicación del bien San Cayetano 1979 partido de Pilar, titulares Antonio D'AQUILA, Raúl RAUSKI DOBER, Filomeno ANDRINO, Guillermo Bruno REYES.

5.- Nro. de expte. 2147-84-1-57/11. Nomenclatura catastral circ. XI sec. G manz. 50a parc. 25 partida 084-174.177, ubicación del bien Cayetano 1995 partido de Pilar, titulares Antonio D'AQUILA, Raúl RAUSKI DOBER, Filomeno ANDRINO, Guillermo Bruno REYES.

6.- Nro. de expte. 2147-84-1-2953/10. Nomenclatura catastral circ. XI sec. G manz. 50a parc. 21 partida 084-174.173, ubicación del bien Cayetano 2057 partido de Pilar, titulares Antonio D'AQUILA, Raúl RAUSKI ROBER, Filomeno ANDRINO, Guillermo Bruno REYES.

7.- Nro. de expte. 2147-84-1-10/11. Nomenclatura catastral circ.VI sec. B manz.44 parc. 22 partida 084-34.760, ubicación del bien México 861 partido de Pilar, titulares de dominio Juana Cristina NAVARRO y RODRÍGUEZ, Gladys NAVARRO y BEMBIBRE, Stella Maris NAVARRO y BEMBIBRE; Ida QUESTA de NAVARRO.

8.- Nro. de expte. 2147-84-1-1/11. Nomenclatura catastral circ. XI sec. B manz. 9 parc. 5 partida 084-166.847, ubicación del bien Manuel Oliden 7745 partido de Pilar, titulares de dominio Roque ROMANO LARROCA, Vicente Inocencio ROMANO, Felipe Segundo RESTANO, Víctor Daniel Feliciano MASTRONARDI, Enrique Dionisio SCHOO LASTRA, Sara Genoveva SCHOO de SERE, Arnoldo BUZZI, Agostin RAFFAELLI, David FAFFAELLI, Felipe Segundo RESTA, Daniel Feliciano MASTRONARDI, Alberto FANEGO.

9.- Nro. de expte. 2147-031-16/15. Nomenclatura catastral circ. I sec. C manz. 59 parc. 6 partida 031-10.379, ubicación del bien Libertad 332, partido Ex. De la Cruz, titular de dominio Francisca ESPARZA de URCELAY.

10.- Nro. de expte. 2147-031-106/09. Nomenclatura catastral circ. I sec. D Qta. 3 manz. 3d parc. 35 partida 031-16365, ubicación del bien Diego Gaynor 581, partido Ex. De la Cruz, titulares de dominio Felicia DESCOUSIS de BOINEAU y Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban y Néstor Félix BOINEAU.

11.-Nro de expte 2147-84-1-2911/10. Nom. Catastral circ VII sec. B manz 46 parc. 8 partida 08471.742, ubic. del bien Gral. Juan Lavalle 378, partido de Pilar, Titular de dominio del ROSSO de CRISCUOLO Rosa Nelly.

12.- 2147-84-1-52/2011. Nom. Catastral Circ. VII secc. F, manz.53 parc. 15 partida 41173, ubic. del bien Chile 805 partido de Pilar, Titular de dominio Américo Alberto PINA.-

13.- 2147-84-1-2954/2010. Nom. Catastral Circ. III, Secc. B Manz. 18 parc. 5b. partida 167.033 Ubic. del bien Santa Juana de Arco 1058, partido de Pilar, Titulares de dominio Larroca Roque Romano, Romano Vicente Inocencio, Restano Felipe Segundo, Mastronardi Víctor Daniel Feliciano, Schoo Lastra Enrique Dionisio, Schoo de Sere Sara Genoveva, Buzzi Arnoldo, Raffaelli Agostin, Raffaelli David.

14.- 2147-84-1-2920/2010. Nom. Catastral Circ. VIII secc. D, Mza., 46. Parcela 8 partida 30.924 Ubicac. del bien Crucero Gral Belgrano 1965, partido de Pilar. Titular de dominio Sinesia Filomena JIMENEZ.

15.- 2147-84-1-2919/2010 Nom. Catastral Circ.VI secc. D, Qta.3 Mza.20 parc.18. Partida 54.979. Ubic. del bien Los Cedros 3465 partido de Pilar. Titular de dominio La Sociedad Candil Sociedad de Responsabilidad Limitada (compañía Argentina Financiera Inmobiliaria).

16. 2147-84-1-2917/2010 Nom. Catastral Circ.VI secc. B manz. 41 parc. 16. Partida 30.251. Ubic. del bien Cnel. Manuel Dorrego 180, partido de Pilar. Titular de dominio Sociedad Comercial Colectiva Artaza Hermanos. Alejandro Barreiro, Jefe de Dep. Técnico. C.C. 12.911 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Malvinas Argentinas con domicilio en calle Piedras N° 3660, de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 10:00 hs a 13:00 hs.

Expediente - Circ. - Sección - Manzana - Parcela

2147-133-1-319/1997 PANATOR SRL, COLOMBIA 2161 TORTUGUITAS.- IV - K - 13 - 7

2147-133-1-3435/2005 POPPIANO ARMANDO PEREGRINO GEROME EMILIO RAÚL POPPIANO DOMINGA BROSIO 25 DE MAYO 5362 LOS POLVORINES - IV - A - 75 - 22

2147-133-1-3516/2006 SALLITIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MAGALLANES 1205 TORTUGUITAS - III - F - 7 - 1

2147-133-1-3435/2005 GEROME EMILIO RAUL FOPPIANO DOMINGA BROSIO, 25 DE MAYO 5362, VILLA DE MAYO.- - V - A - 75 - 22

2147-133-1-81/2009 MILENS HÉCTOR RUBÉN LOURDES 4276 LOS POLVORINES - IV - S - 75 - 20

2147-133-1-112/2009 GALLI Y SCOLARI LIRIA MARTA HERMINIA SANTOS VEGA 3409 PABLO NOGUES - IV - G - 87A - 15

2147-133-1-2962/2004 RICARDO PUGA POL Y COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA VERDI 4244 LOS POLVORINES - IV - S - 19C - 14A

2147-133-1-39/2008 PAMPA INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CORVISANT 4422 ADOLFO SOURDEAUX - V - B - 56A - 3

2147-133-1-99/2009 GARCIA ORTEGO EUGENIO A. PACHECO 4369 VILLA DE MAYO - V - C - 90A - 14

2147-133-1-100/2009 ZAVATARRO PEDRO JOSE LUIS VEA MURGUIA NEMESIO BARBANO EPAMINONDAS ATILIO LENTITO AQUILES SALVADOR POGGI JOSE IGNACIO COLOMBO JORGE BARILLI DANTE ERNESTO GRAHAM. BELL 1281INGENIERO PABLO NOGUES - IV - C - 79 - 3

2147-133-1-133/2009 CABRED DOMINGO, CABRED CLOTILDE, CABRED ESTANISLAO IGNACIO, CABRED Y FRAPOLLI FAUSTINA SARA, CABRED Y FRAPOLLI ROBERTO GUILLERMO, LUQUE Y CABRED NELIDA MARÍA, LUQUE Y CABRED SABAS TOMAS, LUQUE Y CABRED CEFERINO LORETO, LUQUE Y CABRED JOSE NEMESIO, ACUÑA Y CABRED MARIA SALOME; MARQUEZ 2534 VILLA DE MAYO.- - V - F - 61 - 1

2147-133-1-77/2009 CAMBRIA SALVADOR, ABATE DOMINGO; AVDA. MARIA EVA DUARTE DE PERON 1061 GRAND BOURG.- - IV - M - 124B - 5

2147-133-1-37/2009 DOTRAS FRANCISCO JOSE FRAY LUIS BELTRAN 3258 PABLO NOGUES - IV - G - 112 - 30

2147-133-1-23/2010 GARCIA AMALIA J.F.KENNEDY 5452 ADOLFO SOURDEAUX - V - A - 90 - 23

2147-133-1-50/2010 ROSMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA COSTA RICA 1130 GRAND BOURG - IV - P - 51 - 29

2147-133-1-03/2016 SOCILLO JOSE SALVADOR CAP.SARMIENTO 4279 LOS POLVORINES - IV - H - 41 - 8

2147-133-1-43/2016 EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES LUIS VERNET 453 GRAND BOURG - IV - Q - 109 - 15

2147-133-1-65/2009 ZAVATARRO PEDRO JOSE LUIS VEA MURGUIA NEMESIO BARBANO EPAMINONDAS ATILIO LENTITO AQUILES SALVADOR POGGI JOSE IGNACIO COLOMBO JORGE BARILLI DANTE ERNESTO SANTOS VEGA 4375 GRAND BOURG - IV - C - 208 - 12

2147-133-1-20/2016 TURKELTAUB TERESA AKERMAN BEATRIZ AKERMAN NORMA AKERMAN JORGE AKERMAN SILVIA SOLDADO BAIGORRIA 480 GRAND BOURG - IV - M - 33B - 21. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.910 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Diagonal Pueyrredón 3115. "Of. 4" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1.- 2147-045-1-147/16 – Coronel Czetetz 1870 – VI-A-66a-12 – LOSAZO Juan.

2.- 2147-045-1-192/14 – Paraguay 1858 – VI-A-65c-22 – FERNANDEZ José Domingo.-

3.- 2147-045-1-221/14 – Cabrera 6389 – II-H-76-14 – SERENELLI Ana Marina.-

4.- 2147-045-1-1321/97 – José Martí 2915 – VI-H-83-83m-8 – "TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA".

5.- 2147-045-1-231/14 – Bordón 862 – II-U-2-27 – CACHELA Alma Magdalena.

6.- 2147-045-1-248/14 – Julián Aguirre 7253 – VI-A-4b-13 – GONZALEZ María Teresa.

7.- 2147-045-1-205/14 – Púan 5026 – VI-H-59-59r-6 – MAMONE Adolfo Arnaldo – LOUSTALET de CODURO Juana – DUMIT Víctor-ZOPPI José Ergentino y LEIVE Feliciano Salomón. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.909 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ. IX; Secc. C; Mza. 18a; Parc. 29 Titular de Dominio: ESTRELLA de MARCANDALLI, Laura Luz; MARCANDALLI ESTRELLA, Lidia Beatriz. Partido: La Plata.

2- Nomenclatura: Circ. III; Secc. G; Chac. 400; Mza. 400c; Parc. 20 Titular de Dominio: BORDON, Juan Manuel. Partido: La Plata.

3- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. CC; Mza. 93; Parc. 8 Titular de Dominio: DIMIERI, Graciela Amelia. Partido: La Plata.

4- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. D; Mza. 159; Parc. 18 Titular de Dominio: COLELA, Enrique; APHALO, José Domingo. Partido: La Plata.

5- Nomenclatura: Circ. VIII; Secc. A; Mza. 52; Parc. 19 Titular de Dominio: LASTA, Gregorio Alberto; LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Juan Evangelista; CASA EVANGELISTA LASTA S. de R.L.; MASSUCCO HNOS. SOCIEDAD MERCANTIL COLECTIVA. Partido: La Plata.

6- Nomenclatura: Circ. IV; Secc. F; Mza. 143; Parc. 2 Titular de Dominio: SIMOES, Carlos Manuel. Partido: La Plata.

7- Nomenclatura: Circ. VII; Secc. M; Chac. 9; Mza. 9a; Parc. 29 Titular de Dominio: TOBIA o TUBIA, Carmela; D'ANTIMO y TOBIA o TUBIA, Justino. Partido: La Plata.

8- Nomenclatura: Circ. IX; Secc. A; Mza. 32a; Parc. 45 Titular de Dominio: PANCARI de FRUMENTO, Dominga. Partido: La Plata.

9- Nomenclatura: Circ. III; Secc. A; Chac. 4; Mza. 4d; Parc. 9 Titular de Dominio: BIDONDO de NEVARES, Griselda Alicia; BIDONDO de DANUZZO, María Isabel. Partido: La Plata.

10- Nomenclatura: Circ. II; Secc. P; Chac. 271; Mza. 271a; Parc. 5 Titular de Dominio: CHACON, Inocencio. Partido: La Plata.

11- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. G; Mza. 329; Parc. 11 Titular de Dominio: KRUISE, Hilda Carlota Margarita. Partido: La Plata.

12- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. T; Mza. 111; Parc. 13 Titular de Dominio: DINI, Marcelo Andrés. Partido: La Plata.

13- Nomenclatura: Circ. IX; Secc. N; Mza. 113b; Parc. 23 Titular de Dominio: RABUFFETTI, Alberto Julio; FREIRE, Jorge; PUJADAS de CERFOGLIO, Carmen Marcela Teresa; CORNEJO de RABUFFETTI, Graziella Raquel María; RABUFFETTI, Hebe Teresa; COSTA de ARGUIBEL, Susana María Teresa; DUPONT, Carlos; MAFFEI, Mario Rodolfo María. Partido: La Plata.

14- Nomenclatura: Circ. II; Secc. L; Mza. 188a; Parc. 19a Titular de Dominio: MORA, Bonifacia. Partido: La Plata.

15- Nomenclatura: Circ. II; Secc. O; Qnta. 265; Mza. 265a; Parc. 23 Titular de Dominio: LARRAURI, Carlos Crescencio. Partido: La Plata.

16- Nomenclatura: Circ. IX; Secc. A; Mza. 32a; Parc. 56 Titular de Dominio: PANCA-RI de FRUMENTO, Dominga. Partido: La Plata.

17- Nomenclatura: Circ. I; Secc. S; Mza: 1479; Parc. 10 Titular de Dominio: PODESTA y ARIAS, Sira; CHIMENTO, Miguel; PODESTA y NOCETTI, José Juan; PODESTA y NOCETTI, Zulema Raquel; NOCETTI de PODESTA, María Isabel; PODESTA, Sira; PODESTA, José Juan; PODESTA, Zulma Raquel; MORANDO y PODESTA, Martha Alice; TETTAMANTI, Ricardo Saúl; TREJO de PODESTA, Irene Rosalía; MORANDO y PODESTA, Martha Alice; LEGRIS y PODESTA, Horacio Alberto; LEGRIS y PODESTA, Jorge Héctor. Partido: La Plata.

18- Nomenclatura: Circ. VI; Secc. T; Qta. 6; Mza. 6b; Parc. 32 Titular de Dominio: MORANDI, Marta Ester. Partido: La Plata.

19- Nomenclatura: Circ. III; Secc. B; Ch. 95 Parc. 1f SubParc. 80 Titular de Dominio: PORTNOY, Lidia Berta. Partido: La Plata. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico. C.C. 12.913 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1- Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: S; Mza.: 140; Parc.: 16a Titular de Dominio: MASSO de AZABAL, Consuelo. Partido: Merlo.

2- Nomenclatura: Circ.: I; Sec.c: P; Manz.: 21; Parc.: 13a Titular de Dominio: LOPEZ, María; DIAZ, Juan. Partido: Almirante Brown.

3- Nomenclatura: Circ.: III; Secc.: O; Mza.: 96; Parc.: 17 Titular de Dominio: MACQUES, Oscar César; FOSSATI, Aldo Virgilio Umberto; PATANIAN, Jorge; PATANIAN, Gaspar Jorge; DEVOTO, Tito César; CASTRO, Carlos Manuel; RINALDI, Atilio Carlos; D'ALOTTO, Alfredo; CAFFARO y MASTRANGELO, Rosa Elena; MASTRANGELO, Magdalena. Partido: Quilmes.

4- Nomenclatura: Circ.: I; Secc.: C; Chac.: 16; Frac. II; Mza.: 24; Parc.: 24 Titular de Dominio: PEDEZERT Ricardo. Partido: Esteban Echeverría.

5- Nomenclatura: Circ. III; Secc.: D; Manz.: 64f; Parc.: 19 Titular de Dominio: OLIVERA, Mario Reberto o Roberto. Partido: Moreno.

6- 2147-133-4-151/13 Nomenclatura: Circ.: IV; Secc.: K; Manz.: 90; Parc.: 14(133) Malvinas Argentinas. Titular de Dominio: TIETOR SRL. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.914 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE SALTO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Salto, con domicilio en calle San Martín N°169, de la Ciudad y Partido de Salto, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs.

1-Expte: 2147-67-1-4-2016: EMERIL RAUL OSCAR, DNI: 10.285.783, y GOMEZ GRISELDA BEATRIZ, DNI: 10.094.196, Nom. Cat. I, C, mz. 195, Pla: 7 Calle Alvear 374, Partido de Salto (B). Titular: Angélica Calucci, sin domicilio.-

2-Expte: 2147-67-1-14-2010: AGUSTIN VILLALBA, DNI: 7.881.175, Nom. Cat. II, B, mz. 154-e- Pla: 4, Calle Leopoldo Marechal 663, Villa Retiro, Partido de Salto (B). Titular: Guillermo Alonso, sin domicilio. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.912 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE BRAGADO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de Bragado, con domicilio en calle Laprida N° 28 de Bragado los días martes a viernes de 17 a 19 hs.

1- 2147-R-12-1-8/2016. NC: C. I, S. B, Mz. 106, P. 2. Piacentini y Pedelac, Cristina Ermelinda, Piacentini y Pedelac, Mario Carlos, Piacentini y Oliveri, María Ermelinda,

Piacentini y Oliveri, Carlos, Piacentini y Oliveri, Violinda Josefa, Olivieri, Josefa Forunata, Holgado, María Zulma. Belgrano 1825.

2- 2147-R-12-1-9/2016. NC: C. II, S. A, Ch. 9, Mz. 9dd, P. 12. Luchimia, Ester Beatriz. Los Claveles 315.

3- 2147-R-12-1-10/2016. NC: C. I, S. E, Q. 96, Mz. 96b, P. 8. Alberto Segundo Aguilar, Juan Manto, Benigno Camel Daher, Alberto Alcides Clivio, Luchimia, Ester Beatriz. Alcorta 1365. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.902 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE CHIVILCOY

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Chivilcoy con domicilio en Av. Soárez N° 69, de la ciudad y partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

1) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-30/2012 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVII - Sec. B - Cha. - Qta.156 - Mz. 156-dd - Pc. 12 TITULAR: DOMINGO GIAMICHELLI; MARCOS BOGLIOLO; DELIA JOSEFA, MARTA LIDIA Y NORMA NELIDA INURRUTEGUI Y POMBO Beneficiario: JESÚS DOMINGO COSTANZO LOCALIZACIÓN: Calle Pintos n° 1638 entre calles 112 y 114 - CHIVILCOY

2) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-41/2014 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XVIII - Sec. H - Cha. - Qta. - Mz. - 293 d - Pc. 9 TITULAR: BRUNO DE REYNES, FELISA Beneficiario: DIPERNA, GADYS ISNEY LOCALIZACIÓN: CALLE 88 N° 64 (IZQ) - CHIVILCOY

3) N°-- EXPEDIENTE 2147-028-68/2012 NOMENCLATURA CATASTRAL Circ. XI - Sec. A - Cha. - Qta. - Mz. - 26 - Pc. 5 TITULAR: COTTA, ALCIDES LUCIANO Beneficiario: VIDELA, FACUNDO OSCAR Y PERRONE, CLAUDIA VANESA LOCALIZACIÓN: PERÓN N° 15 - SECCIÓN QUINTAS - MOQUEHUA - CHIVILCOY. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.903 / sep. 29 v. oct. 3

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Jujuy 1878, Planta Alta, de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1) 2147-045-1-80/16 - Calle 144 s/n (hoy Ballina 3034) - II-C-12-20 - FASCIGLIONE Bernardino Antonio.

2) 2147-045-1-72/16 - Bouchez 8137 - VI-A-48-48a-5b- RIVERO ALVAREZ José.

3) 2147-045-1-78/16 - Calle 157 n° 4463 - II-C-16-56 - OLIVER Y CARBONELL Agustina - OLIVER Y CARBONELL Margarita - OLIVER Y CARBONELL Miguel - OLIVER Y CARBONELL Jaime - OLIVER Y CARBONELL María - OLIVER Y CARBONELL Antonio - OLIVER y PROCELLI Vilma María - OLIVER y PROCELLI Susanan Irene - OLIVER y PROCELLI Cristina Rosa.

4) 2147-045-1-65/16 - Calle 3 y 16 esquina s/n - V-A-24-11- LAMACCHIA Ana María.

5) 2147-045-1-333/15 - De los Reservistas 3039 - IV-L-30-5 - UNGARELLI Oscar Carlos - CISILINO Odino Néstor y GASPARI OCHOA Juan Carlos.-

6) 2147-045-1-63/16 - Eva Duarte de Perón (ex 124) 2359 - II-C-21-3 - BRZEZINSKI Rita Olegaria.

7) 2147-045-1-73/16 - Maipú 8730 - VI-A-41dd-6 - RIVIERA HORTA DE LONGHITA Teresa Elena.

8) 2147-045-1-123/16 - Kraglievich 5335 - II-A-33-16 - CARDOZO Carlos Justo - HUUSMAN Alfredo Jorge y BALZA José Cruz.

9) 2147-045-1-76/16 - Calle 33 e/40 y 42 (hoy E. Larraya 3536) - II-C-108-3 - RODRIGUEZ RAMOS Luis.

10) 2147-045-1-66/16 - Salvador Allende (ex 130) 2681 - II-C-35-16 - BERENGENO Francisco Manuel - BERENGENOS Y RAMOS Alberto Nirmo y BERENGENO y RAMOS Omar Edgardo.

11) 2147-045-1-332/15 - Labarden 3453 - IV-L-37-37b-11 - MIGUEZ Faustino - ORGE y ROIG Plácida Antonia - ORGE y ROIG María del Carmen y ROIG de ORGE Noemí Nélica.

12) 2147-045-62/16 - Calle 142 n° 3366 - VI-A-42-42c-13 - LEMMI Nélica Electra - LEMMI Yolanda Amanda - LEMMI Velia Italia - LEMMI Víctor Manuel - LEMMI Carlos Fernando y LEMMI Norman Eduardo.

13) 2147-045-1-64/16 - Calle 46 s/n e/ 35 y 37 - II-C-6-25 - TAGLIAFERRI Ángel y LUISI María Ester.

14) 2147-045-1-5/16 - Sicilia 8332 - VI-H-65-65M-7 - "FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA".

15) 2147-045-1-81/16 - Gurrieri 249 - II-K-115-8- PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.

16) 2147-045-1-85/16 - Renee Blanco 1781 - II-K-141-16- PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.

17) 2147-045-1-84/16 - William Morris 8936- IV-H-76-76f-3 - MAKLER Moisés Aron, MAKLER Manuel - WINOGRAD Moisés - WENGROWER Jacobo Moszek (Moisés) - WINOGRAD Israel.

18) 2147-045-1-69/16 - Scarpatti 1527 - IV-DD-132-7- ERRECABORDE o ERRECABORDE y ALEGRE o ERRECABORDE de JOU Ester o Esther Elena.

19) 2147-045-1-79/16 - Villa Gustava s/n (ex 38) E/35 y 37 - II-C-113-11ª - MADDALENA Roberto Enrique. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.904 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2.675, piso 8, departamento "D" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-125/16 - Goñi 2402 - VI-H-65b-1- GRIMALDI Roberto Rosario y RODRIGUEZ Susana Amalia.
- 2) 2147-045-1-127/16 - Pirán 2344 - VI-A-2-XI-a -23-MAZZOLINI Nicolás Juan.
- 3) 2147-045-1-128/16 - Nápoles 3374 - VI-H-63w-2 -SANCHEZ Enrique Miguel.
- 4) 2147-045-1-129/16 - Peralta Ramos 2922 - IV-DD-171-9 - ANSORENA José María.
- 5) 2147-045-1-131/16 - Pujia 3158 - II-G-53-26 - CASTAGNETO de DELLI CARPINI Rosa Dora y CASTAGNETO de GUICHET Dora Magdalena.-
- 6) 2147-045-1-132/16 - Benito Lynch 2268 - VI-G-74a-3 - LUCARELLI Vicente y BIANCO Carlos Constantino.-
- 7) 2147-045-1-133/16 - Catriel 6342 - IV-FF- 22-8 - ZELASCHI Eduardo Pedro y BENSÓ Blanca Rosa. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.905 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. "1" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

- 1) 2147-045-1-684/13 - Bolivia 2577 - VI-A-72bb-7 - SCOLARISI José.
- 2) 2147-045-1-685/13 - Bolivia 2577 - VI-A-72bb-7 - SCOLARISI José.
- 3) 2147-045-1-686/13 - Bolivia 2577 - VI-A-72bb-7 - SCOLARISI José.
- 4) 2147-045-1-687/13 - Bolivia 2577 - VI-A-72bb-7 - SCOLARISI José.
- 5) 2147-045-1-688/13 - Bolivia 2577 - VI-A-72bb-7 - SCOLARISI José.
- 6) 2147-045-1-3401/10 - Roldán 931 - VI-B-152c-12 - LAREO Carlos Antonio.
- 7) 2147-045-1-100/16 - Tetamanti 2029 - IV-AA-15-4 - HOPPE Herman.
- 8) 2147-045-1-101/16 - Fortunato de la Plaza 9595 - IV-AA-12-18- BAKKER Diego.
- 9) 2147-045-1-91/16 - José Hernández 3248 - IV-Z-3a-15 - PERALTA RAMOS de HERNÁNDE Alcira o Julia Alcira.
- 10) 2147-045-1-95/16 - Einstein 3657 - IV-Z-204-12- "STELLA MARIS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"
- 11) 2147-045-1-88/16 - Soldado Iriarte 1219 - II-K-151-12 - PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.
- 12) 2147-045-1-96/16 - Godoy Cruz 7081 - II-B-77-14 - BAZTERRICA de FRIAS AYERZA Celia.
- 13) 2147-045-1-89/16 - Asturias 22 - VI-A-30q-15 - MARCHIOLI María Rosa. -
- 14) 2147-045-1-103/16 - Tetamanti 3717 - IV-L-40-7 - RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- 15) 2147-045-1-102/16 - Fortunato de la Plaza 9684 - ROSITO Susana Beatriz.
- 16) 2147-045-1-90/16 - Calle 13 y 4 s/n - IV-K-67-22 - URRACA Fernando.
- 17) 2147-045-1-92/16 - Juan de Dios Filiberto 1749 - IV-DD-192-9-"DOS MARÍAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".
- 18) 2147-045-1-104/16 - Magnasco 2690 - VI-H-66s-15 - NACHMAN Mendel y MATHOV Ricardo.

Z-C. 83.626 / sep. 23 v. sep. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Escobar.** MARSERO LEO EZEQUIEL, transfiere a Héctor Osvaldo Rojas el fondo de comercio del rubro servicio de fase-food, sito en Av. 25 de Mayo 310 Escobar, Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.626 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** ROCIO BELÉN GRIWIE-NIEC DNI 35.402.723 transfiere el 100% del fondo de comercio rubro Cafetería y Minutas que gira bajo el nombre de Café Martínez sito en Acceso Sudeste entre Nicaragua y Ramallo local 1032 de la Localidad de Avellaneda a Diagonal Centro S.A. CUIT: 30-71093239-1. Reclamamos de Ley en Estudio Jurídico Dr. Bernardino N. Kitaigrodsky, Montevideo 174 P. 2º D, CABA.

Av. 95.275 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** Se hace saber que TERESA ADELA CONTI, D.N.I. 10.841.512 domicilio Bailén 815 de Grand Bourg, Pdo. Malvinas Argentinas ha transferido

el Fondo de Comercio de su propiedad, rubro Fiestas infantiles y juegos para niños sito en España 934. Cdad. y Pdo. San Miguel, a Hernán Pablo Calderón, D.N.I. 22.086.863, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1251 60 B, de la Ciudad y Partido de San Miguel. Reclamamos por el plazo de Ley en Escribanía Campos, Avda. Presidente Perón 1672, 1º piso, Oficina 101, San Miguel.

L.P. 26.590 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Monte Grande.** Se informa el cambio de titularidad de la Fábrica de Mosaicos, ubicado en Salta 220 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría Bs. As. Habilitación Exp. Nº 11987/96/2 Cta. Cte. 103.047 propiedad del Sr. NORBERTO CAMERIERE domiciliado en Máximo Paz 350 Monte Grande, DNI 7.755.559, a favor de Norberto Pablo Cameriere DNI 23.078.889 domicilio Máximo Paz 350 Monte Grande. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 48.823 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Berazategui.** El Sr. ANDRÉS LEONARDO LICCIARDELLO, con D.N.I. 26.068.691, con Domicilio real en Camino Real Nº 549, Gutiérrez, Berazategui, Transfiere Fondo de Comercio de Ferretería "Victoria", ubicada en

- 19) 2147-045-1-93/16 - Calle 30 e/3 y 5 s/n - IV-K-17-27 - ORENSANZ José María.
- 20) 2147-045-1-99/16 - Godoy Cruz 5572/73 - II-G-53-4- PALADINI de CRESPO María Velia.
- 21) 2147-045-1-97/16 - Luciano Arrue 1720 - VI-A-60-60P-28 - CAJELLI o CAIELLI Aldo.
- 22) 2147-045-1-84/15 - Korn 221 - VI-H-6-6c-7 - BARJANOVICH Antonio. -
- 23) 2147-045-1-109/11 - Gianelli 1914 - VI-H-47z-26 - GAVENSKY Valentín - GAVENSKY Moisés - GAVENSKY y SUJATOVICH Ricardo Valentín - GAVENSKY y SUJATOVICH Gedalio- GAVENSKY y SUJATOVICH Moisés - GAVENSKY y SUJATOVICH Saúl y SUJATOVICH Aída.
- 24) 2147-045-1-52/10 - Cisneros 815 - II-K-141-5 - PRAT LACROUTS Alberto y ANELLO Víctor.
- 25) 2147-045-1-312/15 - Campesinos 1134 - II-K-164-28 - GUZMÁN Mario Raúl.
- 26) 2147-045-1-676/13 - Ayelep 9991 (ex73) - IV-L-39a-18 - RODRÍGUEZ OROZCO José y "PARQUE PALERMO Sociedad Anónima".
- 27) 2147-045-1-3082/06 - Baigorrita 6372 - IV-FF-25-4- FASKOWICZ Ezequiel. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.906 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857 - 7º piso - Of. "A" de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

- 1) 2147-045-1-1252/98 - Magnasco 2756 - VI-H-66y-19 - NACHMAN Mendel y MATHOV Ricardo.
- 2) 2147-045-1-23/16 - Libres del Sud 1319 - VI-B-142-142b-12 - CABABIE Ramón - CABABIE y MAUAS Salvador y MAUAS de CABABIE María.
- 3) 2147-045-1-34/16 - Mac Gaul 3057 - VI-H-76-76r-12 - BUFFONI Augusto -FRIGERIO Victorio - HAEDO Carlos María - MALATO MONTIEL Juan Emilio - MORALES Lucio Roberto.
- 4) 2147-045-1-27/16 - Benito Lynch 9253 - VI-H-76-76r-16 - BUFFONI Augusto -FRIGERIO Victorio - HAEDO Carlos María - MALATO MONTIEL Juan Emilio - MORALES Lucio Roberto.
- 5) 2147-045-1-58/15 - San Salvador 9132 - VI-H-10-10aa-6 - GRASSO José y GUERRINI Pedro. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.908 / sep. 29 v. oct. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. Nº 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D Nº 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1.533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

- 1) 2147-045-1-251/15 - José Hernández 4025 - IV-Z-59-6 - FERRARI de BOUYSSOU Norma Isabel.
- 2) 2147-045-1-8/16 - Unamuno 225 - VI-A-26-26cc-12 - SAGASTI Emiliano -SAGASTI Modesto y SAGASTI y ROSSI Jorge Emiliano Modesto.
- 3) 2147-045-1-18/16 - Calle 69 nº 4710 - IV-Z-49-5 - PERALTA RAMOS DE HERNÁNDEZ Alcira o Julia Alcira. Alejandro Barreiro, Jefe de Departamento Técnico.

C.C. 12.907 / sep. 29 v. oct. 3

calle 148 Nº 1161/1165, e/ 11 y 12, Localidad y Partido Berazategui, al Sr. Héctor Emiliano Bogao, con D.N.I. 30.957.801. Para reclamos de Ley dirigirse al domicilio real citado del vendedor dentro de los términos legales.

Qs. 90.509 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Necochea.** Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir del 07/09/2016, HUANG XIUJIN, con domicilio en calle 74 Nº 2960 CUIT 27-94029870-4, vendió al señor Xu Shaomin, con domicilio real en calle 74 Nº 2960 de la Localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-94029865-3 el negocio dedicado al ramo Alimentación, Autoservicio denominado Super Uno ubicado en calle 74 Nº 2960 de la Ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 Nº 2815 de la Ciudad de Necochea.

Nc. 81.437 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - **Necochea.** Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir del 07/09/2016, ORELLANO RODRIGO CÉSAR, con domicilio en calle 53 Nº 3832 CUIT 23-25708334-9, vendió a la señora Ciancagliani Stella Maris, con domicilio real en calle 73 Nº 1667 de la Localidad de Necochea, Provincia de Buenos

Aires, CUIT 27-12651537-0 el negocio dedicado al ramo alimentación, autoservicio denominado Supermercado Niko's ubicado en calle 4 N° 4016 de la Ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 N° 2815 de la Ciudad de Necochea.

Nc. 81.438 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que CELESTINO EDITH ANTONIA transfiere libre de todo gravamen su Almacén y Verdulería sita en Ada. Santa Fe 2051/53 de Avellaneda, a Lucía Leonor Toledo. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.270 / sep. 23 v. sep. 29

POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento. GUZMÁN JULIO ALBERTO, transfiere su 50 % a Pulero Néstor Roque de la sociedad de hecho que integraba con el mismo en la fábrica de pastas sita en Gelly y Obes 401, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 63.232 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – Morón. NOELIA BEATRIZ BAGNATO, transfiere Rotisería "La Termita" sita en Carmen de Patagones 880 Morón Buenos Aires a Beatriz Bota Castelli. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.236 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – Hurlingham. JINFENG GUO con domicilio en Roma 483 1° Piso, Hurlingham, Bs. As. vende y transfiere a Guoying Zhuang con domicilio en Roma 483 PB, Hurlingham, Bs. As. el fondo de comercio del rubro Autoservicio de comestibles envasados sito la calle Roma 483, Hurlingham, Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en domicilio indicado dentro del término legal. Dr. Juan Manuel Jordán Chelini. Abogado.

Mn. 63.245 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Castelar. La Sra. LIN LANMEI, comunica que cede y transfiere Autoservicio sito en la calle Buenos Aires N° 845, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. al Sr. Lin Qinghua. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.256 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – Castelar. La Sra. LIN LANMEI, comunica que cede y transfiere Depósito de comestibles en Gral. sito en la calle Becquer N° 2750, Localidad de Castelar, Partido de Morón Pcia. Bs. As. al Sr. Lin Qinghua.- reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.257 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Ingeniero Maschwitz. DIEGO ANDRÉS PALOMBO, DNI 23.315.156, domiciliado en Luis Turón 1119 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, comunica que vendió a Pablo Prada, DNI 25.897.626, con domicilio en Lavalle 785 de la Localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la Venta de carnes y fiambres, ubicado en Av. Villa Nueva 1423 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos y personal. Oposiciones de Ley 11.867 en Estrada 627, Escobar Provincia de Buenos Aires.

S.I. 41.830 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – San Martín. La Srta. FLORENCIA CONFORTI, transfiere a Jonathan Barila la Habilitación el Comercio del Negocio de Venta de Artículos de Electrónica, Computación y Telefonía sito en Francisco González N° 1954, San Martín, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Emil Araya, Contador Público.

S.M. 54.259 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – San Martín. BARRERÍA CLAUDIO HORACIO, transfiere comercio rubro Lava Autos Cafetería Venta de Postres sito en calle (64) Pte. Perón N° 4113 de San Martín Bs. As. a Giménez Aguilera Aníbal. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.269 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - San José. YONG JIA, CUIT: 23-18773346-3, vende y transfiere a Dingrui Wu, CUIT 20-94038179-8, fondo de Juguetería, sito en Salta 750, San José, Alte. Brown, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.894 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Canning. SABASTIÁN MARTÍN FOGLIA, DNI 24.920.295, vende, y transfiere su Fondo de Comercio, de Panadería mecánica -confitería, ubicado en la calle Sto. Cabral N° 2008 de Canning, E. Echeverría, a Fernando Matías Solla, DNI 34.505.295. Reclamos de Ley: Sto. Cabral 2008, Canning, E. Echeverría.

L.Z. 48.898 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS - Burzaco. El Sr. MARCELO FABIÁN FERNÁNDEZ con DNI 18.458.061, comunica que vende y transfiere fondo de comercio del rubro Lubricentro, cambio de aceite y filtros, bajo el nombre "Indianápolis Monteverde S.A. en formación" con el N° de CUIT 33-71529444-9, ubicado en la Avenida Monteverde 7150 de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, a favor del Sr. Silvio Fabián Mancuso, con DNI 21.738.081, libre de deuda y personal. Reclamos de Ley en Guido Spano 24 Burzaco.

L.Z. 48.902 / sep. 26 v. sep. 30

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social GONZÁLEZ SERGIO RAMÓN CUIT 23-20598120-9, domicilio Viamonte 1784 UF 28, Barrio Las Casuarinas, del rubro Compra-venta de celulares, accesorios y reparaciones, sito en la calle Rivadavia 749, a favor de razón social González Elías Ismael, DNI 37.162.767, domicilio Viamonte 1784 28, Barrio Las Casuarinas, Localidad Pilar, bajo el Expediente de Habilitación 1651/09. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.

S.I. 41.888 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social ELLIOT MARÍA ABRIELA y WILLAMS LÍA ANA S.H. CUIT: 30-71210319-8, domicilio Caamaño 1103- Centro Coerail Vía Pilar, Local N° 7, del rubro Lavadero de Ropa, Costurería y Recepción de Tintorería, sito en la calle Caamaño 1103- Centro Coerail Vía Pilar, Local N° 7 a favor de razón social Tisera Víctor Manuel DNI 27.543.311, domicilio San Martín 49, Localidad Tortuguitas, bajo el Expediente de Habilitación N° 12080/2011 Alc. 1/2011. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub. Director.

S.I. 41.908 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Belén de Escobar. Se comunica que el Sr. FERNÁNDEZ RICARDO LUCIANO (CUIT 20-18281374-6), transfiere fondo de comercio "Pinturerías del Centro" sito en Av. 25 de Mayo 1207 (esquina Alberdi) Belén de Escobar al Sr. Spena Miguel Ángel (CUIT 23-13514724-9). Reclamos de ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.640 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – Escobar. MARIO IGNACIO PATTI DNI 30.492.942, transfiere a Nicolás Ezequiel Loureiro DNI 32.783.012 el fondo de comercio de "Rotisería Aurora" sito en Av. San Martín 185 Escobar Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Reclamo de Ley en el domicilio. Martín Carricaburu, Contador Público.

Z-C. 83.639 / sep. 28 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – La Lonja. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". La razón social VELIZ EDUARDO DANIEL, CUIT: 23-29633483-9 domicilio Ramos Mejía N° 2216 (La Lonja), del rubro venta al por menor de productos de almacén y dietética, sito en la calle Ramos Mejía N° 2216 (La Lonja), a favor de razón social Cuellar Leonardo Adrián, DNI: 30.445.651 domicilio Portinari 2271 (Del Viso), bajo el expediente de habilitación N° 11793/03 Alc 01/08. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 41.922 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – Castelar. Lin Daoging, en carácter de apoderado de LIN WEI, según poder otorgado ante escribano público Marcela A. García Girado, con fecha 4/4/2016 comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Montes de Oca 2438, Localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a Zheng Tingting. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.295 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – Hurlingham. La Sra. XU BIHUA cede y transfiere autoservicio sito en la calle Argerich N° 1815, Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. al Sr. Wu Hongpan. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 63.294 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – Haedo. JORGE PABLO POGGI, transfiere a Adrián Christian Rotella. Venta de artículos de mascotas sito en Rivadavia 15474/84/90 Haedo Pdo. Morón. Bs As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.284 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – La Plata. INNOVA S.A. (CUIT 30-68491796-6) cede y transfiere habilitación de comercio denominado A Pollo Limpio del rubro "Comidas para Llevar" en Av. 32 N° 898, La Plata, a Belmix S.A. (30-71531831-4). Oposiciones de Ley en el citado comercio.

L.P. 26.912 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – La Plata. INNOVA S.A. (CUIT 30-68491796-6) cede y transfiere habilitación de comercio denominado A Pollo Limpio del rubro "Comidas para Llevar" en Av. 72 N° 624, La Plata, a Masave S.A. (30-71532461-6). Oposiciones de Ley en el citado comercio.

L.P. 26.911 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – Moreno. JULIO CÉSAR DE LAURENTI, DNI 4.927.813, con domicilio 9 de Julio 586, Gral. Rodríguez, Bs. As., vende a Federico Américo Cabred, DNI 11.095.256, con domicilio en Azopardo 2788, Lomas de Marilo, Pdo. de Moreno, Bs. As., el fondo de comercio del rubro Agencia de lotería, sito en Int. Dastugue 2673, Pdo. de Moreno, Paso del Rey, Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 63.311 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – Moreno. Gomes José Antonio, Contador, comunica que: TIRONE ANDREA FABIANA, DNI: 18.059.664, domicilio legal en Joaquín V. González y Pirovano, Localidad de Moreno, cede gratuitamente fondo de comercio del rubro carnicería, ubicado en Avenida Libertador 74, Localidad de Moreno, Expediente de Habilitación: 4078- 629931T/07, cuenta comercio: 10000000027180596645. a emprendimientos Ganaderos Faba S.A., Cuit: 30-71506129-1, domicilio legal en General Oribe 1251, Localidad de Moreno. Reclamos de Ley en el respectivo comercio.

Mn. 63.312 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento. DI MATTEO, BEATRIZ JUANA, CUIT: 27-16671031-1, transfiere a Silva, Sofía Jazmín, CUIT: 27-38347240-2, Local comercial cuyo rubro es fiambrería, almacén de comestibles envasados, productos lácteos, bebidas envasadas, sito en la calle Murillo 398 de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 63.331 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **La Matanza**. El que vende/ cede COLONNA VANESA ELIZABETH DNI 25.677.830, CUIL 27-25677830-6, con domicilio en Rivera Indarte 1968, San Justo, cede a comprador Colonna y Verdu Turismo S.R.L. con el CUIT 30-71178954-1 con domicilio real Boulevard Evita 2720, el comercio con nombre de fantasía Colver Tours, con domicilio en Independencia 2824, bajo el rubro agencia de turismo con Legajo 007674 Expediente 60925 Letra C del año 2007 de la Partida Municipal 75652 con cuenta de comercio 27256778306. Vanesa Colonna.
L.M. 197.440 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ÁVALOS NORMA ALEJANDRA, DNI 22.174.964, domicilio 45 N° 2279, cede, vende y transfiere a Christian Martín Irisarri, DNI 22.596.652, 68 N° 1720, el fondo de comercio del negocio dedicado a Lavadero Automático de Ropa (sin permanencia de Público) sito en calle 59 N° 720 La Plata, libre de deuda y gravamen y sin personal, oposiciones calle 13 N° 733, Piso 3° Departamento "A" de La Plata. Diego Mario A. Pepe, Abogado.
L.P. 26.920 / sep. 29 v. oct. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. Chinellato Alberto P. Abogado, comunica que: CAMAÑO CARLOS ALBERTO, vende a Under Rock S.R.L. el fondo de comercio de Bar-Café-Pool que explota en Crisólogo Larralde N° 990, P. Alta, de Morón, Bs. As. sin personal y Libre de toda deuda, oposiciones de Ley. Crisólogo Larralde N° 1016, 1° C.
Mn. 63.310 / sep. 29 v. oct. 5

Convocatorias

TELECOMUNICACIÓN INTERCOMP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18/10/2016 a las 10,00 hs. en la Sede Social sita en calle Pellegrini 168 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1- Fijación de dos accionistas para que firmen al acta,
2- Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 20 cerrado el 30/06/2016,
3- Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración,
4- Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio en consideración,
5- Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Contador Público Nacional. Pablo Andrés Mazzeo.
S.N. 74.951 / sep. 23 v. sep. 29

IARAITU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2016, a las 18 horas en primer llamado y 19 horas segundo llamado, en el domicilio de Rivarola N° 1060 de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, debiendo comunicarse la asistencia de acuerdo al Art. 38 de la Ley 19.550, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación respaldatorio requerida por el Art. 234. Inc. 1) de la LSC, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015
4) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios. Su Fijación.
5) Distribución de las utilidades.
6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años. No comprendida en el Art. 299 LSC. Firmado Claudio Daniel López. Abogado.
L.P. 26.598 / sep. 23 v. sep. 29

PELO & BARBA S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios a la Reunión Societaria de Pelo & Barba S.R.L. para el día el 19 de octubre de 2016 a las 14 hs. en el domicilio de la calle Moreno N° 159 de Quilmes, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Informe Situación Patrimonial.
2) Informe Deudas a Terceros – Cancelación.
3) Cancelación de Pasivos - Aportes de los Socios.
4) Inversiones a Realizar.
5) Cambio de Domicilio Social.
6) Marketing a Establecer.
7) Informe de Juicios Empleados y Otros. Fdo. Dra. Julia Pereira Díaz, Abogada, T° VII F° 260 C.A.L.Z.
L.Z. 48.884 / sep. 23 v. sep. 29

LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Junín, 27 de julio de 2016. Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el art. N° 31 del Estatuto Social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 28 de octubre de 2016 a las 8 horas en primera convocatoria en la sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs.As.), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2016. 3º) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio. 4º) Constitución de Reservas. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, eligiéndose: (5) Cinco miembros titulares, por tres años, en lugar de los que terminan su mandato, señores: Norberto Luis Lorenzo Chierichetti; Juan Carlos Prandi; Juan Bautista Alzari; Orlando Moreno y Mirta Beatriz Sciotto. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Juan José Lagomarsino; Ángel Luis Giordano y Néstor Alcides Siccardi, que terminan su mandato. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti, Contadora Pública Nacional.
Jn. 69.912 / sep. 26 v. sep. 30

CLÍNICA PERGAMINO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 2016 a las 20:00 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida de Mayo 1115 de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, que incluye el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio N° 59, finalizado el 30 de junio de 2016.
4) Informe sobre el criterio de valuación de los Bienes de Uso, conforme a las normas contables vigentes.
5) Asignación de Resultados No Asignados.
6) Informe sobre el Valor Rescate de las acciones determinado de acuerdo al Artículo 4° de los Estatutos.
7) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años: A) Presidente y Vicepresidente, B) Tres Directores Titulares; C) Tres Directores Suplentes.

8) Elección de tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
Nota: Esta Sociedad no está comprendida entre los casos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Julio César Ramella, Presidente. Alejandro D. Pelourson, Contador Público.
L.P. 26.599 / sep. 26 v. sep. 30

AV. SAVIO AL 1000 S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 2016 a las 16:30 hs. en la sede social, Av. Savio 1014 de la ciudad de San Nicolás, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la doc. del Art. 234 Inc. 1) LSC, por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2016.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Destino de la sociedad en relación a la cuestión societaria. Disolución anticipada de la sociedad. Asist. s/ Art. 238 LSC. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. CPN Germán M. Maggi.
S.N. 749.241 / sep. 26 v. sep. 30

MYTE S.A.C. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 24 de octubre de 2016 a las 17:00 y a las 17:30 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, Cno. Gral. Belgrano km. 17,5 (y Luis Braille), Fcio. Varela, Bs. As., para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30-06-2016.
3) Consideración de la gestión del directorio por el mismo período.
4) Remuneración al directorio.
5) Elección de Directores.
6) Afectación de resultados del ejercicio finalizado al 30-06-2016.
Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea-Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Se declara no estar comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, Abogada.
L.P. 26.767 / sep. 27 v. oct. 3

EMRAL S.C.P.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria el 15-10-2016 a las 14:30 hs. en 47 N° 207, La Plata:
ORDEN DEL DÍA:
1) Lectura del acta anterior.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3) Consideración puntos Inc. 1° Art. 234 Ley 19.550 ejercicio 2015/2016.
4) Renovación de administradores y fijación de su retribución. Sociedad no comprendida en el Art. 299. Juan Gabriel Sanelli, Contador Público.
L.P. 26.696 / sep. 27 v. oct. 3

LA NUEVA MOVEDIZA S.A.

Asamblea Ordinaria

POR 5 DÍAS – Legajo 14035 DPPJ. Se comunica: 1) Que el 17 de octubre de 2016, a las 16 Hs., en la sede de Avenida Juan B. Justo N° 757 de Tandil-Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, se realizará una Asamblea Ordinaria con el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Explicación de los motivos por los que se celebra fuera de término.

3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

5) Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Vigilancia en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015.

6) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2015. 2) También el 17 de octubre de 2015, en la sede social citada, a las 17:00 Hs. se realizará una Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Modificación de los artículos 3, 7, 10 y 12 del estatuto social.

3) Aumento del capital social por sobre el quíntuplo con reforma del Art. 4 del estatuto social. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada. Soc. no Comp.

L.P. 26.699 / sep. 27 v. oct. 3

MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Legajo 6308. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 21-10-2016 a las 19:30 hs. en la sede de Diagonal Los Quilmes N° 800 (entre 1108 y 1110), Barrio La Carolina, Localidad Ing. Allan, Partido Florencio Varela, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2016.

3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.

4) Elección de tres Directores Titulares por el término de dos años y de tres Directores Suplentes por el término de un año.

5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Tres titulares y dos suplentes) por el término de un año.

6) Designación de un Gerente por el término de un año. Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 26.701 / sep. 27 v. oct. 3

CASA AEROPORTUARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Aeroportuaria S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

6) Reforma de los artículos 7 y 11 del estatuto social.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 26.771 / sep. 28 v. oct. 4

CASA INMOBILIARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Inmobiliaria S.A. a la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.

5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

6) Reforma del artículo 7 del estatuto social.

7) Consideración de la renuncia del Sr. Alejandro Esteban Messineo como síndico de la sociedad. Designación de su reemplazante.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Jorge Del Águila, Presidente.

L.P. 26.772 / sep. 28 v. oct. 4

CASA ACONCAGUA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Aconcagua S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.

5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

6) Modificación del artículo 7 del estatuto social.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 26.773 / sep. 28 v. oct. 4

CASA CONSTRUCTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Casa Constructora S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2016, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

6) Reforma de los artículos 7 y 11 del estatuto social.

7) Consideración de la renuncia del Sr. Alejandro Esteban Messineo como síndico de la sociedad. Designación de su reemplazante.

Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas, hasta el 13 de octubre, inclusive. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la LGS. Jorge Del Águila, Presidente.

L.P. 26.774 / sep. 28 v. oct. 4

CLUB GENERAL PUEYRREDÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria. Club General Pueyrredón S.A.- Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 2016, a las 19:00 horas en la sede del Club, Hipólito Yrigoyen 1569 de Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar acta.

2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 100 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en el punto precedente. Transcurrida una hora de la señalada para la primera convocatoria sin haberse obtenido la mayoría de los accionistas con derecho a voto, se efectuará la segunda convocatoria con el número de acciones presentes (Art. 13 del Estatuto). Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Cr. Néstor E. Montero.

G.P. 93.898 / sep. 28 v. oct. 4

SEMAPORT BAHÍA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 2016 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social calle E. Pilling s/n, Ing. White, Ptdo. de B. Blanca, Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio N° 20 cerrado el 30/06/2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio y Síndico.

5) Destino del resultado del ejercicio.

6) Elección de Directores titulares y suplentes por un período de dos años.

7) Elección de síndico titular y suplente por un período de dos años Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Salvador Binsou, Presidente.

B.B. 58.476 / sep. 28 v. oct. 4

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 2016, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el día 30 de junio de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio.

2) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.

3) Elección de un nuevo Directorio por finalización del mandato.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contadora Pública.

Az. 71.809 / sep. 28 v. oct. 4

COMPAÑÍA BELGRANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Compañía Belgrano S.A. Convócase a los Accionistas de Compañía Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2016 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de calle Rosales N° 47 de la ciudad de Punta Alta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas, e Informe del Consejo de Vigilancia, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

2) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Designación por el período de dos ejercicios de los miembros integrantes del Directorio de acuerdo al artículo noveno del estatuto social y por un período de un año de los integrantes del Consejo de Vigilancia de acuerdo a lo prescripto por el artículo décimo del estatuto social.

4) Compra y venta de unidades: Autorización al Presidente del Directorio.

5) Distribución de Resultados: Asignación de Honorarios a los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio de funciones técnico administrativas (Art. 261, último párrafo Ley 19.550). Determinación del destino a darle al resultado remanente.

6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Fabián J. P. Farroni, Presidente.

B.B. 58.514 / sep. 29 v. oct. 5

RED MÁRQUEZ Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Red Márquez S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2016 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azcuénaga 795, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico N° 19 (diecinueve) cerrado el 30 de junio de 2016.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Ratificación de las remuneraciones de los Sres. Directores, y en su caso aprobación del exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.

5) Distribución de Utilidades.

6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de 1 (un) director titular y 4 (cuatro) directores suplentes por dos ejercicios por mandato vencido según artículo 8vo., modificado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de agosto de 2000.

7) Aprobación del Reglamento Interno.

Nota: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 243 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dará por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes. Presidente, Mastronardi Siro Fernando.

Mn. 63.297 / sep. 29 v. oct. 5

AVANCES GERBA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2016 a las 10:00 hs en la sede social, calle Bolívar 2410 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.

2) Consideración de proyecto de los estados contables y balance de ejercicio, de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos para el ejercicio cerrado el 30/09/14, 30/09/15.

3) Tratamiento de la gestión del directorio.

4) Aplicación del resultado del ejercicio.

5) Fijación de los honorarios del Directorio conforme Art. 261 LS.

6) Disolución de la sociedad y designación de liquidador.

7) Designación de la persona o de las personas autorizadas para inscribir la presente Asamblea ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción.- Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. Documentación a disposición Art. 67 LS. No Comprendida Dr. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 26.906 / sep. 29 v. oct. 5

ASOCIACIÓN MUTUAL BRINDARLP

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Se Convoca a los señores asociados de Asociación Mutual Brindarlp (I.N.A.E.S. Matrícula B.A. N° 2.875) a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2016 a las 18:00 horas, en el local de la calle 11 N° 1071; PB "3", de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea.

b) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor por el ejercicio económico N° 7 finalizado el 30/06/2016.

c) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico N° 7 cerrado el 30/06/2016. Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.

d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 7 cerrado el 30/06/2016, Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.

e) Tratamiento de los convenios relacionado con el servicio de gestión de préstamo que se brinda a los asociados de la Mutual, adecuación del mismo a las condiciones de la Resolución INAES 1481/09 y 7536/12.

f) Consideración de los convenios con terceras entidades para la prestación de los nuevos servicios a los asociados. El Consejo Directivo.

Nota: A los asociados y terceros en general: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar este número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización). El que suscribe fue electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2014. Los cargos respectivos vigentes fueron distribuidos en la primera reunión del Consejo Directivo celebrada con posterioridad a aquélla, y en el Acta de Directorio N° 61 de fecha 30/06/2014. Carlos Ortelli (h), Abogado.

L.P. 26.895

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público: ENRIQUE EDUARDO ESPINOSA (Reg. 2101) de Corrientes 3351 de Mar del Plata. Oposiciones durante 15 días hábiles en Bolívar 2948 Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.907 / sep. 28 v. sep. 29

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - VIVIANA AMANDA DELGADO, domiciliada en calle Uruguay N° 362, Alejandro Korn, Partido de San Vicente, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 30 de agosto de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 26.897

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARÍA BELÉN CIMALANDO, domiciliada en calle 8 N° 2217, de la Localidad de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 29 de septiembre de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 26.925

Sociedades

PAMPEAN BREEDERS S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550 ap. 1) Francisco Alzari, argentino, 22/8/80, DNI 28.259.463, soltero, productor, Quintana N° 285 Junín, Bs. As.; José María Liggera, argentino, 2/1/73, DNI 22.921.486, divorciado, asesor, Leandro N. Alem N° 439 Junín, Bs. As. 2) Instr. Priv. del 29/08/2016. 3) Pampean Breeders S.R.L. 4) 12 de Octubre N° 63, Localidad y Partido de Junín, Bs. As. 5) Administración de negocios financieros, agropecuarios, inversiones y bienes; aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas; desempeñarse como fiduciario, tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito, estructurar y organizar emisiones de títulos valores públicos o privados; compraventa de valores negociables, títulos de crédito y activos financieros; quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su incrip. reg. 7) \$ 30.000. 8) 1/3 gerentes, por duración social. Gerente Francisco Alzari. 8) fiscalización: socios. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre c/año. Fdo. Dra. Anabel A. Cadario. Abogada.

L.P. 26.250

CENTRO MÉDICO CARAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Por Acta del 11/11/2015 se reforma el Art. 1° del estatuto: Continúa funcionando por cambio de jurisdicción la sociedad Centro Médico Caram S.R.L., con dlio. en la jurisdicción de la Prov. de Bs. As. Dr. F. Warner. Abogado.

L.P. 26.253

SUPE ALIMENTOS CDL S.R.L.

POR 1 DÍA - Chengdong Li, 23/10/1978, 94.038.232, Viedma 4387 Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas y Guilan Liao, 14/11/1982, 95.242.684, Agüero 1262, La Matanza, chinos, solteros, comerciantes; 31/8/2016; Supe Alimentos CDL S.R.L.; Viedma 4387 Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Bs. As.; Instalación, explotación y administración de supermercados, juguetería, calzados, indumentaria textil, viveros, servicios, servicios de computación, construcción de obras civiles, explotación de restaurantes, cafetería, venta de bebidas; 99 años; \$ 16.000; Administración: el o los gerentes o un 3° en forma conjunta, separada o alternada por plazo social; Gerente: Chengdong Li; Representación Soc.: El Gerente; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejercicio: 30/6. Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.254

VDM SUPER UNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Chengdong Li, 23/10/1978, 94.038.232, Viedma 4387 Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas y Bilian Huan, 29/7/1979, 94.255.665, Eva Perón 41 98, Villa de Mayo Malvinas Argentinas, chinos, solteros, comerciantes; 31/8/2016; VDM Super Uno S.R.L.; Eva Perón 4198 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs As; Instalación, explotación y administración de supermercados, juguetería, calzados, indumentaria textil, viveros, servicios, servicios de computación, construcción de obras civiles, explotación de restaurantes, cafetería, venta de bebidas; 99 años; \$ 16.000; Administración: El o los gerentes o un 3° en forma con junta, separada o alternada por plazo social; Gerente: Chengdong Li; Representación: El Gerente; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejerc.: 30/6 - Francisco Warner.

L.P. 26.255

MENDOZA y JV UNO S.R.L.

POR 1 DÍA - Jinxi Guan, 25/10/1984, 95.604.386, Mendoza 3922 José C. Paz y Shan She, 27/3/1990, 94.437.733, Viedma 4387 Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, chinos, solteros, comerciantes; 31/8/2016; Mendoza y JV Uno S.R.L.; Viedma 4387 Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Bs. As.; Instalación, explotación y administración de supermercados, juguetería, calzados, indumentaria textil, viveros, servicios, servicios de computación, construcción de obras civiles, explotación de restaurantes, cafetería, venta de bebidas; 99 años; \$ 16.000; Administración: el o los gerentes o un 3° en forma conjunta, separada o alternada por plazo social; Gerente: Jinxi Guan; Representación Soc.: El Gerente; Fiscalización: Art. 55 LS; Ejercicio: 30/6. Dr. Francisco Warner. Abogado.

L.P. 26.256

LAUTY & BRIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Ivan Emanuel Villar Pinto, 5/9/1991, 35.657.831 y Eliana Belén Villar Pinto, 14/2/1994, 38.124.882, solteros comerciantes, argentinos c/dño. Cabildo 2400 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs. As.; 05/9/2016; Lauty & Bris S.R.L.; Eva Perón 4772 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Bs. As.; Logística y transporte de carga, contenedores, grúas, unidades sinistradas, encomiendas, Comisionista y mandataria con relación a su objeto; 99 años; \$ 12.000; Administración Social: el o los gerentes o un 3° conjunta, separada o alternativamente; Gerente: Eliana Belén Villar Pinto; Representación social: El Gerente; Fiscalización social: Art. 55 LS; Ejercicio: 31/12. Dr. Francisco Warner. Abogado.

L.P. 26.257

GERBRITZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Gerente: Monteros María Elizabeth, DNI 23.828.929, por el período de duración de la sociedad. Ariel Pérez Padilla. Abogado.

L.P. 26.258

INGENIERÍA EPSILON S.A.

POR 1 DÍA - Acta A.G.E. del 17/08/2016. Ref. Art. 11 y 13 Directorio 1 a 5 tit. igual o menor sup. 3 ejerc., Fisc. Art. 55 LSC - Art. 60. Dto. Tit. y Presidente: Marcelo Carlos Rizzato, CUIT: 20-21826732-8 y Director Supl. Juan Carlos Rizzato, CUIT: 20-05062747-1, ambos arg. Ingenieros y dom. 18 N° 1467 La Plata. Norma Cristina Stella. Contador Público Nacional.

L.P. 26.273

EMPRENDIMIENTOS AMICIZIA S.A.

POR 1 DÍA - Jorge Adrián Camilletti, DNI 17.754.966, médico, 25-1-66, 21- 525 La Plata; Julián Martín Larriba, DNI 17.223.367, bioquímico, 28-2-66, 506- 2838. Gonnet La Plata; Gustavo Enrique Álvarez, DNI 14.770.092, relator, 9-1-62, 37- 1580 La Plata, todos: argentinos, casados; 2) Emprendimientos Amicizia S.A.; 3) 4- 877 La Plata; 4) 8-9-16; 5) Gastronomía: explotación comercial cervecería, bar, lunch, confitería, pizzería, restaurant, bebidas

alcohólicas, sin alcohol, café, postres, productos alimenticios perecederos, no perecederos, concesiones, servicios comedores industriales, comerciales, importación, exportación; Comercial: representaciones, licencias, agencias, mandatos, administración, distribución bienes muebles registrables, inmuebles; Financiera: No Ley 21.526 ni recurrir al ahorro público; 6) \$ 100.000; 7) Presidente J.M. Larriba, Director suplente: J.A. Camilletti; Directores titulares/suplentes: 1/3, 3 ejercicios; fiscalización: socios; 8) Presidente; 9) 30-9. P. Mc Inerny Abogado.

L.P. 26.275

AGRO DEL SALADO S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Gastón González, arg., nac. 8/4/1974, comerciante, DNI 23.398.697, CUIT 20-23398697-7, Liz de los Ángeles Marabini, arg., nac. 16/10/1974, comerciante, DNI 23.925.889, CUIT 27-23925889-7, ambos domiciliados en la localidad de Irala, Partido de Bragado, Prov. Bs. As. Constitución: 24/8/16, escritura pública 65, Escribano Diego Hernán Corral, Adscripto Reg. 8, Bragado. Denominación: Agro del Salado S.A. Sede Social: Necochea 21, ciudad de Bragado, Partido de Bragado, Prov. Bs. As. Objeto: Agropecuarias: Explotación de la ganadería en todas sus formas, explotación de la agricultura de todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes, apicultura, avicultura y forestación en campo propio y/o ajeno; arrendamiento de campos en todas sus formas, especialmente aparcería para siembra y/o pastoreo de animales; almacenamiento en silos de granos y todo tipo de cereales y desarrollar actividades de semilleros de acuerdo a normas legales. Servicios Agropecuarios: Prestación de todo tipo de servicios para la actividad agrícola y/o ganadera, comprendiendo las siguientes actividades: arada, laboreos, siembra, pulverización y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y forrajeras, acopio y consignación de granos. Alquiler de maquinarias e implementos o equipos utilizados en la explotación agropecuaria. Compra y venta de todo tipo de subproductos derivados de aceites, harinas y pellets. Servicios de Transporte, Servicio de transporte de carga nacional e internacional de toda clase de mercaderías a granel, combustibles, mercaderías en camiones cisternas, cereales, animales y todo otro tipo de carga, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o ajena. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Los socios. Repres. legal: A cargo Presido ó vice. Primer Directorio: Presidente: Marcelo Gastón González; Director Suplente: Liz de los Ángeles Marabini. Rep. Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/3 c/año. Diego Hernán Corral. Escribano.

L.P. 26.282

LA CASA DEL MAÍZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Roberto Miguel Soubelet, arg., nac. 16/4/1978, DNI 26.492.163, CUIT 20-26492163-6, comerciante; Romina De Angelis, arg., nac. 24/5/1977, DNI 25.817.649, CUIL 27-25817649-4, comerciante, ambos domiciliados en calle Los Ruiseñores 327, Bragado, Prov. Bs. As. Constitución: 23/08/16 por instrumento privado con firmas certificadas. Denominación: La Casa del Maíz S.R.L. Sede Social: Los Ruiseñores 327, Bragado, Prov. Bs. As. Objeto: Agropecuarias: Explotación de la ganadería en todas sus formas, explotación de la agricultura de todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes, apicultura, avicultura y forestación en campo propio y/o ajeno; arrendamiento de campos en todas sus formas, especialmente aparcería para siembra y/o pastoreo de animales; comercialización de cereales u oleaginosos por sí o como agente de cualquier otra entidad pública o privada, realización de operaciones de consignación, representante legal o gestora; almacenamiento y acondicionamiento en silos de granos y todo tipo de cereales y desarrollar actividades de semilleros de acuerdo a normas legales. Servicios Agropecuarios: Prestación de todo tipo de servicios para la actividad agrícola y/o ganadera, comprendiendo las siguientes actividades: arada, laboreos, siembra, pulverización y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y forrajeras. Alquiler de maquinarias e implementos o equipos utilizados en la explotación agropecuaria. Servicios de transporte: Servicio de transporte de carga nacional e internacional

de toda clase de mercaderías a granel, combustibles, mercaderías en camiones cisternas, cereales, animales y todo otro tipo de carga, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, por cuenta propia o ajena. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, materias primas elaboradas o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculados al objeto social. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Capital: \$ 120.000. Administración: 1 o más gerentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: los socios no gerentes en los términos del Art. 55, Ley 19.550. Gerente: Roberto Miguel Soubelet. Rep. Legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 c/año. Diego Hernán Corral. Notario.

L.P. 26.283

DELTA ARENAS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 09/09/16 se trasladó sede social de la Ciudad de Buenos Aires a Belgrano 2570, Loc. de El Talar Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As., reformando el Art. 10 del estatuto por cambio de jurisdicción. Dra. María Constanza Robledo abogada autorizada.

S.I. 41.698

IGVI SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. privado de fecha 29/08/16 se const. San Nicolás S.R.L. Dom. Pellegrini N° 371 de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Prov. de Bs. As. Duración: 100 años desde insc. Reg. Capital \$ 100.000. Socios: Walter Andrés Agnese arg. nac. 11/07/72, de cuarenta y cuatro años DNI N° 22.952.966 CUIT. 20-22652966-8, casado 1eras. nup. con María Laura Sánchez, dom. en calle Pellegrini N° 371 de esta ciudad de profesión ingeniero y María Laura Sánchez argent. Nac. el 14/10/72 de cuarenta y tres años de edad, Casada en 1era. nup. con Walter Andrés Agnese .dom. en calle Pellegrini N° 371 de esta ciudad de profesión docente. Objeto: la sociedad tiene por realizar por sí o por terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización y prestación de servicios de heladería, cafetería, tes, productos alimenticios, gaseosas. Bebidas con y sin alcohol jugos frutales helados y cualquier otro servicio gastronómico, golosinas sándwiches, confituras. Para la consecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Gerente: Walter Andrés Agnese. Duración: Permanente Fiscalización: Socios Cierre Ejerc. 31-10 de cada año Not. Milena García Titular Reg. 2 San Nicolás.

S.N. 74.923

CECIMADIPP DISTRIBUCIONES TRES ARROYOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Sra. Ciparelli Cecilia Beatriz, DNI N° 25.821.109, Argentina, empleada, CUIT 27-25821109-5, nacida 08/04/1977, casada con Daniel Oscar Corchete, DNI 22.475.364, Argentino, nacido el 13/06/1972, domicilio en calle Dorrego N° 1026, de Ts. As., Sr. Ciparelli Hugo Osvaldo, DNI N° 5.393.575, Argentino, jubilado, CUIL 20-05393575-4, nacido el 17/12/1947, casado con Laura Beatriz Haristoy, DNI 11.043.752, nacida el 07/02/1954, domicilio Solís N° 1246, Ts. As.; 2) Instrumento constitutivo de fecha 08 de agosto 2016; 3) "CECIMADIPP Distribuciones Tres Arroyos S.R.L." 4) Sede social Solís N° 1246, Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Prov. Bs. As.; 5) Duración: 99 años, 6) Objeto: a) Comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios y bebidas. b) Transporte de carga y mercaderías generales; c) Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; d) Todo tipo de explotación agropecuaria; e) Compraventa y Locaciones; f) Financieras: realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados g) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, 7) Capital: \$ 12.000, 8) Gerente Ciparelli Cecilia Beatriz; 9) Representación: Socio Gerente. 10) Fiscalización: en los términos del Art. 55. 11) Cierre ejercicio: 30/09. María Florencia Bassini, Contadora Pública Nacional.

T.A. 87.318

MARCHAN LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Const. por Esc. Pub. 347, del 2/9/2016. Socios: cónyuges 1º nup. Héctor Lorenzo Grandon, nac. 5/8/73, DNI 23.413.741, CUIT 20-23413741-8 y Sabrina Mayra Sagripanti, nac. 17/2/78, DNI 26.494.568, CUIL 27-26494568-8, dom. Portugal 1610, Ituzaingó; y Andrea Beatriz Grandon, nac. 12/9/1965, DNI 18.661.948, CUIL 27-18661948-5, div. 1º nup c/Marcelo Luis Lista, dom. Atahualpa 1901, Haedo, Morón; todos argentinos. Objeto: Operaciones y Consultoría logística; Distrib. a puntos de vta. y sucursales dentro y fuera del país; Acopio de materiales; Adm. stocks; Traslado de mercaderías, mat. primas y productos terminados; Entrenamiento (coaching) y asistencia a gerencias de vta. y comerciales; Adm. de flota y tercerización. Publicidad y merchandising; diseño gráfico, prod. gráfica, impresión de diseños; realización eventos publicitarios, radiales, televisivos y/o gráficos, estudio de mercados, relevamiento de prod. y/o empresas, investig. de desarrollo de prod. y/o mercados, contratación de personas físicas y/o juríd. para la realización de las activ. descriptas que así lo exijan, asesoramiento a personas y/o empresas, en todo lo relacionado a la publicidad, y/o diseño gráfico, cpravta. de insumos y bienes relacionados con la actividad publicitaria y/o gráfica; impo. y/o expo. de insumos, productos, máquinas y equipos relacionados con la publicidad y/o diseño gráfico. Capital: \$ 100.000. Administración: Presidente: Héctor Lorenzo Grandon. Directora Suplente: Sabrina Mayra Sagripanti. Sede social: Portugal 1610, Ituzaingó, Bs. As. Cierre ejercicio 31/12. Duración 99 años. Fiscalización: arts. 55 Ley 19.550. Autorizado por Pub. Esc. 347, del 2/9/16. Priv. Villamayor, Patricio Rodolfo, Mat. 5517.

Mn. 63.127

ROCOS CARGO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sebastián Pablo Cosone, arg., 6/8/75, div., CUIT 20-24591504-8 DNI 24.591.504, emp. J. D. Perón 1351 Uf. 42 "B° La Delfina", Loc. y Pdo. Pilar; Mariano Martín Rodríguez, arg., 17/10/75, solt., CUIT 20-24870513-3, solt., José Barros Pasos 6681 CABA 2) 7/9/16 3) Rocos Cargo S.A. 4) J. D. Perón 1351 Uf. 42 "B° La Delfina", Loc. y Pdo. Pilar 5) 1) Transp. Terrestre: a) Transp. de carga, mercaderías grales., fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, mat. primas y elab., alimenticias, equipajes, cargas en gral. de cualquier tipo, Transp. de pasaj. y comb., cumpliendo con las respectivas regl., nac., prov., interprov. o internac., su distrib., almacenamiento, dep. y embalaje, contratar auxilios, rep. y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de func. autorizados; b) Entrenar y contratar personal para ello; c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certif. de fletamentos; d) Elab., Const., armar, carrozar, equipar, Transf. y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos; e) Comprar, vender, imp. y exp. temporaria o permanentemente vehíc. adecuados a sus activ. y rep. para los mismos. 2) Transp. y recolección de residuos: realizar la recolección y/o transp. de residuos en gral., ya sea en residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos ind., residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean estos sólidos, líquidos y/o gaseosos. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Adm.: por un Directorio comp. miemb. que fije la Asam. entre 1 y 5 Dir. Tit. y 1 y 5 supl., Fisc.: Arts. 55 y 284 Ley de Soc. Pte.: Cosone S. P. Dir. Supl.: Rodríguez M. M. 3 ejerc.. 9) Pte. 10) 31/5. Liliana Vázquez Contadora Pública.

Mn. 63.128

SERVICIOS GRANAROLO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Lorena Soledad González, arg., 4/9/92, CUIT 27-36992307-8, DNI 36.992.307, com., solt., French 8 loc. y pdo. Morón y Victoria Mercedes Cusi, arg., 10/8/89, CUIT 27-34712667-0, DNI 34.712.667, com., cas., Dr. Gelpi 671 lod. y pdo. Ituzaingó 2) 22/8/16 3) Servicios Granarolo S.R.L. 4) French 8 loc. y pdo. Morón 5) hotelería en gral., mediante el alojamiento de personas, en cualq. de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar y locar bienes y edif. dest. a la hotelería; 2) explotar por cta. propia o por concesión edif. destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios 3) inst. y explotar, dentro de los respectivos edif. y como servicios compl., atención de bar,

comidas, espectáculos y variedades. 6) 99 años 7) \$ 12.000 8) Gerencia: Lorena Soledad González, Durac.: por el término de durac. de la Soc., Fisc.: Art. 55 9) Gerente 10) 31/7. Liliana Vázquez, Contadora Pública.

Mn. 63.129

PROYECTO MORENO 4544 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ignacio Pérez Abal, argentino, 16-11-1983, soltero, hijo de Carlos Alberto Pérez Aguilar y Alsira Abal Rodiño, Director de S.A., Corrientes N° 1268 de Quilmes, DNI 30.629.515, CUIT 20-30629515-3; y Marcos Damián Espagnol, argentino, 1-05-1983, casado en primeras nupcias con Paula Cecilia Coco, arquitecto, Padre Juan N° 2266 de Don Bosco, Quilmes, DNI 30.263.386, CUIL 20-30263386-0. 2) 11 de agosto de 2016. 3) Proyecto Moreno 4544 S.A. 4) Urquiza N° 1410 de Quilmes, Prov. Bs. As. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o del extranjero el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, así como la comercialización de las unidades a construirse y la contratación de personal, profesionales y/o empresas de las distintas áreas y actividades relacionadas a la construcción, así como toda gestión tendiente a la concreción del objeto principal. Tendrá a su cargo la contratación de los seguros requeridos, de acuerdo a la normativa legal vigente. podrá recibir de terceros o adquirir inmuebles a fin de cumplimentar dichos desarrollos inmobiliarios, comprar materiales y contratar mano de obra para su consecución, así como edificar por cuenta propia o de terceros y en lote propio o de terceros, inmuebles para su posterior enajenación. No desarrollará actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso de ahorro público. Está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) La Administración estará a cargo de un Directorio, con mandato por tres ejercicios, siendo su Presidente Ignacio Pérez Abal, y Director Suplente Marcos Damián Espagnol. La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo previsto por el Art. 284 LGS, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. 10) 31 de diciembre de cada año. Mariana Pérez Abal. Abogada.

Qs. 90.535

DIMAQ-XXI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por medio de instrumento privado del 26 de agosto de 2016, se designa por término del ejercicio en curso y los dos siguientes: Presidente del directorio a: Diego Hernán Pizzino, CUIT 23-23337064-9, con domicilio en la calle Andrés Baranda N° 1317 Dto. A, Quilmes, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Mariano Germán Pizzino, CUIT 20-31757288-4, con domicilio en la calle Mitre N° 1361, piso 4, dto. B, Quilmes, Prov. Bs. As. Cecilia María Alessandri. Contadora Pública.

Qs. 90.548

CLEMENTINA TORTAS & DULCES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 31/10/2014 se designa gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad a Darío Hernán Bardi, DNI 24.435.774 y Carolina Larocca, DNI 26.800.118, ambos con dom. especial en Carlos Casares 1027 Castelar, Pdo. Morón. María del Pilar Llorens. Notaria.

S.M. 54.198

OBDULIO PENNELLA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2015 se designa directorio por 2 ejercicios: Presidente Obdulio Norberto Pennella, DNI 4.855.039 y Director Suplente Fabio Obdulio Pennella, DNI 18.257.524, ambos con dom. Especial en 9 de Julio N° 750 Loc. y Pdo. Morón. María del Pilar Llorens. Notaria.

S.M. 54.199

BE-INOX METALÚRGICA S.A.

POR 1 DÍA - C.U.I.T.: 30-71113035-3. Elección de Autoridades: Por asamblea general ordinaria del 16 de febrero de 2015, se resolvió la designación de un nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designado como presidente: Roberto Ángel Bertagno, D.N.I. 17.179.900 y C.U.I.T.: 20-17179900-8, y como Director suplente Robertino Bertagno, D.N.I. 39.850.144 y C.U.I.T.: 20-39850144-7, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 680 de Mar del Plata provincia de Buenos Aires, ambos solteros y de profesión comerciantes. A su vez se decidió seguir prescindiendo de la sindicatura. Setiembre 2016. Carlos Alberto Badagnani. Contador Público.

G.P. 93.863

SALVAGO ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 27 de abril de 2007, el señor Carlos Javier Ponce de León Abellán cede y transfiere la cantidad de 36.000 cuotas sociales a favor de Arkansas Blue S.L., CDI 30-71128840-2, con domicilio en Avda. Agustín García 9501, piso 2, de Benavidez, Prov. de Bs. As. Juan Campodónico. Abogado.

L.P. 26.291

FORKRET S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria 13/6/15 2) Aumento de Capital de \$ 93.000 a \$ 350.000 3) Reforma Artículo Cuarto: Capital Social \$ 350.000. Mario E Cortes Stefani, Abogado

L.P. 26.294

NEUCASILLA2106 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Karl Dietrich Seither, argentino, contador, DNI: 14.788.206, 19/02/1963, divorciado, Ricardo Rojas 3859, Carapachay, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. y Marcelo Gustavo Fernández, argentino, agricultor, DNI: 17.674.379, 27/10/1966, viudo, Rio Paraná de las Palmas, San Salvador sin/número, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) Instrum. Público: 13/09/2016. 3) Neucasilla2106 S.A. 4) Juan Bautista Alberdi 1865, P° 1, Oficina 01, Olivios, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción de inmuebles. Agropecuaria. Explotación de campos propios o de terceros. 6) 99 años desde 13/09/2016. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administ.: Directorio: entre 1 y 5 titulares, Un suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente Karl Dietrich Seither y Director Suplente: Marcelo Gustavo Fernández, Domic. Especial en Sede Social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) cierre 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 26.295

CASTOM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día elección de Directorio por Acta Asamblea N° 15, 27/08/16 Presidente: Carlos Alberto Monvale, nacido el 5/2/51, arg. comerciante, casado, DNI 8.480.789, CUIL 20-08480789-4, Vicepresidente: Juan Pablo Monvale, arg. comerciante, soltero, nacido 16/01/89, DNI 34.181.613, CUIL 20-34181613-1; Director titular: Francisco Carlos Monvale, arg., soltero, estudiante, nacido 15/2/91, DNI 35.908.235, CUIL 20-35.908.235-6, todos domiciliados en Camilli 231 Moreno Bs. As. Director suplente: Marianela Norma Gradilone D.N.I. 27.603.373 CUIL 27-27603373-0, arg., casada, empleada, nacida el 22/10/79 domiciliada en Tucumán 342 Moreno. Todos constituyen domicilio especial en Camilli 231, Moreno Bs. As. Duración 2 ejercicios. Analía Miloni Widmer, Abogada.

L.P. 26.303

FERCOMOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Constitución de S.R.L. Por Acta Complementaria del 30 de agosto de 2016 se deja constancia que el Señor Hugo Marcelo Codina se encuentra casado en primeras nupcias con Patricia

Roxana Morales, y el Señor Javier Santiago Fernández se encuentra casado en primeras nupcias con Karina Graciela Morales. Se modifica la cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00), dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Hugo Marcelo Codina suscribe sesenta (60) cuotas y el Señor Javier Santiago Fernández suscribe sesenta (60) cuotas. Dicho capital se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. El setenta y cinco por ciento (75%) restante se obligan los socios a integrarlo en dinero en efectivo, dentro del plazo de dos (2) años, contados de la fecha de suscripción del Contrato Constitutivo. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se incluye Cláusula Décimo Segunda: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 158 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad ésta quedara comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Yanek Gonzalo Nicolás Kizior. Abogado.

Mn. 63.142

BELPOSITO 1170 S.A.

POR 1 DÍA – Por Escritura N° 459, fecha 26/08/16. Accionistas: Rodolfo Oscar López, arg., edad: 35; solt., DNI: 28.313.091, CUIT: 20-28313091-7, comerciante, dom.: Echeverría 3731, Moreno; Oscar Alberto Espósito, arg., edad: 39, soltero, DNI: 29.982.915, CUIL: 20-29982915-5, comerciante, dom.: 24 de Noviembre 562, Mariano Acosta, Merlo. Denominación: Belposito 1170 S.A. Sede Social: Belgrano número 1170, San Miguel, Buenos Aires. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) Comercial: Explotación de casa de comida, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y otras actividades conexas y relacionadas con la gastronomía. 2) Industrial: elaboración, compraventa, envasado, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos destinados a la gastronomía, alimentos, bebidas de todo tipo, alimentos dietarios y suplementos de nutrición humana, y productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos. 3) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con los objetos presentes. Cuando lo exijan las respectivas reglamentación, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 80 años. Capital Social: \$ 100.000. Administración: a cargo de un Directorio, compuesto del núm de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mín. de 1 y un máx. de 5 directores titulares y hasta 3 suplentes; siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la siguiente asamblea designe reemplazantes. Durarán en su función tres ejercicios. Presidente: Oscar Alberto Espósito y Director Suplente: Rodolfo Oscar López. Representación Legal: corresponde al presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín V. Brieva. Notario.

Mn. 63.144

SEGURIDAD ROCAR S.R.L.

POR 1 DÍA – Modificación del Estatuto Social. Se hace saber que por resolución de Acta de Reunión de Socios del 23/05/2016 se ha resuelto la modificación del objeto social; por lo que se resolvió la modificación del artículo cuarto del estatuto social, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: l) Servicios: vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; seguimiento satelital de vehículos y propiedades, alarmas monitoreadas; colocación

y blindaje de vehículos; obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de entes legítimos en el proceso penal; importar o exportar tecnología destinada a seguridad; ll) Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; realización de actividades forestales, ganaderas, tamberas y agrícolas; cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; realización del ciclo integral de siembra y producciones de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. b) Realización de todo tipo de operaciones emergentes de la consignación, representación, transporte, comercialización, importación, exportación, acopio de cereales y oleaginosas, compraventa de productos agropecuarios, propios o ajenos. c) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; realización, promoción, venta de lotes, urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de inmuebles. d) Prestación de todos aquellos servicios vinculados a las actividades agrícola ganaderas y forestales. e) Se entiende que para el cumplimiento de estas actividades podrá ejecutar o hacer ejecutar todos aquellos trabajos necesarios a tal fin, aunque no se especifiquen en este contrato, como así también realizar todos los actos jurídicos necesarios con bienes de uso, muebles o inmuebles cuando sea necesario a los efectos del cumplimiento de las actividades mencionadas. h) Financiación de toda clase de operaciones relativas a los objetos mencionados. Alberto Rafael Bignami. Contador Público Nacional.

G.P. 93.869

JANECO MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Directorio de 07/09/2016 se cambió la sede social a Rivadavia 3101, Mar del Plata. Alicia Liliana Rotemberg. Presidente.

G.P. 93.875

MUGRABAD S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto complementario del contrato constitutivo. Instrumento de fecha 10 de julio de 2016. El Sr. Massi Juan Rodrigo se encuentra divorciado en primeras nupcias de la Sra. Daniela B. Calvo. Se modifica el Acta Constitutiva manifestando que la sociedad de responsabilidad limitada se denominará Mugrabad S.R.L., asimismo la Cláusula Primera del contrato quedará redactada de la siguiente forma Cláusula Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación "Mugrabad S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. María Laura Rastelli. Contadora Pública.

Jn. 70.106

AGUAS BONAERENSES Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2016 se resolvió la elección del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, las cuales quedaron conformados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Raffaele Sardella, D.N.I. 18.624.505; Vicepresidente: Luis Juan Bouzon, D.N.I. 5.098.593; Directores Titulares: Dr. Matías García, D.N.I. 23.864.432; Horacio Daniel Pascual, D.N.I. 13.667.956; Héctor Hugo Domínguez, D.N.I. 13.742.323; Comisión Fiscalizadora: José Luis Stratico, D.N.I. 10.827.843; María Alejandra Zizzias, D.N.I. 16.580.424; y Claudio Marcelo Crissio, D.N.I. 18.121.954. Dr. Luis O. Grandio. Contador Público.

C.F. 31.874

SUMELIA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por doc. Priv. del 15/1/16 Rubén Dujmovic cede a Lorena Vanina Dujmovic 2.000 cuotas, Por reunión de socios del 16/1/16 se traslada la sede social a General Acha 3672, Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Prov. Bs. As. Por reunión de socios del 30/8/16 se ratifica dicho cambio de sede y se reforma el Art. 4°. Rodolfo Laureano Hernández. Abogado.

C.F. 31.886

OPTIMENT SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA – 1) Martín Claudio Rossi, 30/09/1973, DNI 22.537.240, CUIT 20-22537240-4, Ing. Químico y Gisela Pamela Ortiz, 16/06/1974, DNI 23.776.664, CUIT 23-23776664-4, Lic. en publicidad, ambos arg., cóny. en 1° nup., Los Eucaliptos 51, Ruta 33 Km 8,5 Ba. Bca. 2) Esc. 223 del 10/08/2016. 3) Optiment Solutions S.A. 4) Juan Molina N° 13, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 5) Marketing: prestación de servicios para asesoría en desarrollo de negocios en todas sus ramas y modalidades, capacitaciones y recursos materiales, asesoría; Ingeniería de procesos: desarrollo de proyectos de escala industrial, diseño conceptual, ingeniería básica, ingeniería de detalle, control, simulación y optimización de procesos; Inmobiliaria, Financiera, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Entidades Financieras y toda que requiera ahorro pco.; asesoramiento, consultorías, gerenciamiento; representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Martín Claudio Rossi, Director Suplente: Gisela Pamela Ortiz; mín. 1 y máx. 9 miembros, por 3 ejercicios. 9) Repr. legal: Presidente. Fiscalización: Art. 55. 10) 31/07. María Verónica Scoccia - Escribana.

B.B. 58.410

CLÍNICA PRIVADA BAHIENSE S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario: Conforme Acta Directorio 62 del 12/05/2016 Aceptan cargos Presidente: Laura Mariel Gette CUIT 27-22784080-9, Dir. Suplente: Viviana Dusserre CUIT 27-16681548-2. y constituyen domicilio especial en Darragueira 1127 de Bahía Blanca. Duración del mandato 3 ejercicios. Laura Mariel Gette. Presidente.

B.B. 58.418

FABIO HERMANOS SACFAeI

POR 1 DÍA – Edicto Complementario. Por acta de Asamblea de fecha 06/06/2016. El directorio, para el ejercicio años 2016 y 2017, queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Fabio, Basilio. Vicepresidente: Fabio, José Norberto; Director Titular: Fabio, León; Directores Suplentes: Fabio, Basilio Marcelo y Fabio, Leone Oscar. Todos los miembros del Directorio constituyen domicilio en Camino General Belgrano N° 1971 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Analía Gabriela Fabio, Abogada.

L.Z. 48.801

PIGMENTAR S.R.L.

POR 1 DÍA – 1) Adrián Darío López, arg. nac. 9/4/75, cas. 1° nup. con Yamila Duarte, comer., DNI 23.335.763, CUIT 20-23335763-5 abogado, domic. Bynnon 1561, p. 3, depto. F, Adrogué; Roberto Carlos López, arg. nac. 6/4/73, cas. 2° nup. con María de los Ángeles Marvassio, abogado, DNI 23.022.919, CUIT 20-23022919-9, domic. San Luis 1457 Rafael Calzada; y José Lepere, arg., nac. 9/1/76, solt. hijo de Rubén Lepere y de Mónica González, licenciado en Comunicación Social, DNI 25.029.552, CUIT 23-25029552-9, domic. Alsina 615 Longchamps. 2) Inst. Privado del 12/8/16. 3) Pigmentar S.R.L. 4) San Martín 3862 Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Prov. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de pinturas, barnices, lacas, látex y esmaltes. También la fabricación y reciclado de productos conexos tales como pinceles, brochas, diluyentes, removedores, insecticidas, masillas y otros materiales de relleno y calafateado. Importación y exportación de materias primas relacionadas con la industria de la pintura, máquinas mezcladoras de pintura, motocompresores, escaleras, andamios y todo otro elemento relacionado con lo mencionado más arriba. b) Comercialización: compraventa, distribución, al por mayor o por menor, de pinturas en general y todo otro producto relacionado con la industria de la pintura, solventes, diluyentes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro elemento vinculado directa o implícitamente con el arte de la decoración. Asesoramiento comercial y técnico sobre preparación de pinturas, cursos y asesoría sobre decoración de interiores. Participación en licitaciones públicas y/o privadas. c) Financiera: La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y

realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas: en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Socios Gerentes: Adrián Darío López y Roberto Carlos López. 9) Fiscalización: A cargo del socio no gerente. 10) gerente. 10) 31/12. La sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo R. Loursac. Notario.

L.Z. 48.781

FAUSTINA BOYS & GIRLS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Edicto según Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Rocío Giselle Figueroa, arg., nac. 18/05/1990, DNI. 35.640.393, CUIT. 27-35640393-8, solt., dom. real General Paz 9710, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As. y Joan Ezequiel Solla, arg., nac. 12/02/1987, DNI. 33.118.314, CUIT. 20-33118314-9, solt., dom. real Libertad 3821, Lanús Oeste, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 58, 08/09/2016, Escrib. Gustavo M. Gortari, F° 116 Reg. 71 Lomas de Zamora. 3) "Faustina Boys & Girls S.R.L.". 4) Libertad 3821, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: fabricación y venta, al por mayor y menor, en el mercado interno y en el mercado internacional, de prendas y accesorios de vestir destinado a adultos, niños, adolescentes y bebés; indumentaria y calzado; marroquinería, bijoutería y lencería. Comercialización, a través de franquicias, de la marca registrada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. Gerentes: los socios Rocío Giselle Figueroa y Joan Ezequiel Solla, por el término de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Fiscalización: los socios. Prescinde de sindicatura. 9) Gerentes. 10) 31/01. Gustavo M. Gortari. Notario.

L.Z. 48.798

FERPEMAR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber, que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 1 del 09/01/2008, protocolizada mediante escritura pública número 20, de fecha 31/01/2008, se reformó el Estatuto Social de Ferpepar S.A., con sede social en la avenida Vélez Sarsfield N° 4653, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, modificándose los artículos Segundo y Cuarto del mismo, estableciéndose el plazo de duración de la sociedad en noventa y nueve años contados a partir del día 13 de noviembre de 2007 (artículo Segundo), y aumentándose el capital de la sociedad en la suma de \$ 385.000, elevándose de tal modo el capital social de \$ 15.000 a \$ 400.000 (artículo Cuarto). La Asamblea dispuso que la integración del aumento del capital fuera realizada de la siguiente manera: a) mediante el aporte de un inmueble cuya propiedad le correspondía en partes iguales a los accionistas de la sociedad, cuyo valor asciende a \$ 69.403; y, b) mediante el aporte en dinero en efectivo por la suma restante, es decir, por la suma de \$ 315.597. El aumento del capital fue totalmente suscripto, en partes iguales, por los dos únicos accionistas de Ferpepar S.A., quienes, de tal forma, han mantenido sus participaciones anteriores. En virtud del aumento autorizado por la asamblea, se procedió a emitir una nueva serie de títulos representativos de 385.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,00 cada una, y con derecho a 1 voto por acción, quedando conformadas las tenencias totales de acciones representativas del capital social entre los accionistas de la siguiente manera: 1) Rogelio Gumersindo Fernández 200.000 acciones; y 2) José Carlos Alberto Pettinari 200.000 acciones. Dr. Guillermo Prieto Ramos. Contador Público.

L.P. 26.306

FERPEMAR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber, que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 2 del 20/10/2008, se reformó el Estatuto Social de Ferpepar

S.A., con sede social en la avenida Vélez Sarsfield N° 4653, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, modificándose el artículo Cuarto del mismo, y aumentándose el capital de la sociedad en la suma de \$ 700.000, elevándose de tal modo el capital social de \$ 400.000 a \$ 1.100.000. La Asamblea dispuso que la integración del aumento del capital fuera realizada de la siguiente manera: a) mediante el aporte de un inmueble cuya propiedad le correspondía en partes iguales a los accionistas de la sociedad, cuyo valor asciende a \$ 565.789; y, b) mediante el aporte en dinero en efectivo por la suma restante, es decir, por la suma de \$ 134.211. El aumento del capital fue totalmente suscripto, en partes iguales, por los dos únicos accionistas de Ferpepar S.A., quienes, de tal forma, han mantenido sus participaciones anteriores. En virtud del aumento autorizado por la asamblea, se procedió a emitir una nueva serie de títulos representativos de 700.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,00 cada una, y con derecho a 1 voto por acción, quedando conformadas las tenencias totales de acciones representativas del capital social entre los accionistas de la siguiente manera: 1) Rogelio Gumersindo Fernández 550.000 acciones; y 2) José Carlos Alberto Pettinari 550.000 acciones. Dr. Guillermo Prieto Ramos. Contador Público.

L.P. 26.307

ALVEAR 422 S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificadorio: donde dice. 2) 12.7.16 debe decir 22.7.16. F. Alconada. Abogado.

L.P. 26.312

HIDALGOS GROUP ARGENTINA EXPANSIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Oscar Hidalgo Adamez, español, casado, 15.10.77, pasaporte AAE409826, empresario, General Pinto 50, Chacabuco, Bs. As. Jesús Manuel Andrinal García, casado, 20.11.64, pasaporte PAA982189, ingeniero; españoles, en General Pinto 50, Chacabuco, Bs. As. 2) 22.6.16. 3) Hídalgos Group Argentina S.A. 4) General Pinto 50, Chacabuco, Bs. As. 5) Producción, fabricación, transformación material y equipo eléctrico y electrónico. Transporte de carga, mercaderías, flete, acarreo, mudanza, correspondencia, encomienda, muebles, semovientes. Operaciones de contenedores y despachos de aduana. Compra, venta, importación, exportación, almacenaje y distribución de aparatos eléctricos y electrónicos y sus componentes. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526. Operaciones inmobiliarias, loteo de parcelas, urbanización. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) Presidente: José Manuel Andrinal García. Director Suplente: Oscar Hidalgo Adamez Directorio: 1 a 3 titulares y 1 suplente: 3 ejerc. Fiscalización: Art. 55LGS. 9) Presidente. 10) 31.12. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 26.313

ITALTEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 07/07/2009, los socios resolvieron: 1) Aprobación de Cesión de Cuotas. 2) Reforma del Artículo Cuarto, el que estará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil pesos (\$ 10.000), representado en mil cuotas en su valor nominal de pesos diez (\$ 10) suscriptas de la siguiente manera: El señor Minicucci Ricardo 67% equivalente a 670 cuotas; el señor Eduardo Antonio 33% equivalente a 330 cuotas." Autorizado: Escribana María Eugenia De Pol.

L.P. 26.317

CUATRO ARQUITECTURAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 134, de fecha 24/08/2016, los socios resolvieron: Aprobación de Cesión de Cuotas 1) Cintia Luciana Ferraro, D.N.I. 27.816.475 y Gonzalo Emmanuel Zorzoli, D.N.I. 26.800.810, Ceden y Transfieren a Sergio Rubén Giarrocco, D.N.I. 13.890.809 y Guido Nicolás Giarrocco, D.N.I. 34.984.201, las cinco mil ochocientas ochenta (5.880) cuotas del capital social, que tienen y les corresponde en su carácter de socios de la citada sociedad. 2) Presente en el acto Esteban Adalberto Schroter, D.N.I. 26.769.973 cónyuges de Cintia Luciana

Ferraro y Priscilla Attanasio Saavedra, D.N.I. 28.365.663, cónyuge de Gonzalo Emmanuel Zorzoli, quienes prestan su conformidad y total aceptación con el presente acto efectuado por sus cónyuges. Fdo. Autorizado: Escribana Silvia Noemí Pichoud.

L.P. 26.318

ISOPEDIA PROMAN S.A.

POR 1 DÍA - Federico Félix Tucci, 5/08/82, DNI: 29.683.943, CUIT: 20-29683943-5, carpintero, dom.: calle 15 N°514; Constanza Elena Darderes, 21/11/82, DNI: 29.578.000, CUIT: 27-29578000-8, Lic. en Economía, dom.: calle 36 N°766; ambos solteros, argentinos, de la Ciudad y Partido de La Plata, Bs. As. 2) Inst. Públ.: 30/08/2016; 3) Isopedia Proman S.A. 4) calle 7 N°191 Dto. 2, Ciudad y Partido de La Plata Pcia. Bs. As. 5) Obras y construcciones civiles, eléctricas, electromecánicas, navales; asesoramiento, estudios y proyectos de sist. electromecánicos, legal y económico; Ingeniería y asesoramiento técnico en calidad, seguridad e higiene y medio ambiente; Estudios, proyectos y asesoramiento técnico para la industria petrolera y sus derivados, equipamiento de control automático de sistemas; Investigación y desarrollo de servicios de la ingeniería y técnicas en todas sus especialidades. Mantenimiento e Instalaciones industriales. Tornería y soldaduras especiales. Compraventa, exp., e imp. y provisión de equipos para protección del trabajador; Serv. prof. científicos, técnicos de nivel universitario, por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Serv. Eventuales. Compra-Venta, Permuta, Imp., Exp., Distribución, Fraccionamiento de insumos agrop. para el consumo cuenta propia o como mandataria. Explotación agrop., forestales y fruti-hortícolas; Explotación del negocio bar, confitería, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de art. alimenticios y bebida. Act. industria textil, producción, comercialización por mayor o por menor, transporte, y distribución. Compra o alquiler de inmuebles para instalar locales; Operaciones de exp. e imp. de los prod. mencionados, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles 6) 99 años; 7) \$ 100.000. 8) Pres: Constanza Elena Darderes Dir. Supl.: Federico Félix Tucci 3 ejerc. 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55. 9) Presidente; 10) 31/12 c-año. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 26.320

ASIA MANDARÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1) Wei Wen Qi, chino, comerciante, DNI 93.761.961, Cuit 24-93761961-4, nacido 21/11/1982, casado con Jingjing Zhang, Av. Estado de Israel 4380, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Zhang Guo Qiang, argentino, comerciante, DNI 18.812.774, Cuit 20-18812774-7, nacido 16/09/1957, soltero, 60 N° 637, La Plata, Prov. de Bs. As.; 2) 14/09/2016; 3) Asia Mandarin S.R.L.; 4) Calle 50 N° 637, localidad de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As.; 5) Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de bienes muebles de consumo y capital, de materias primas, subproductos, partes y accesorios y de otros artículos vinculados a las actividades de la sociedad, muebles y mobiliarios, maquinarias y equipos industriales y para el hogar, sus partes y accesorios, insumos y productos de bazar, de juguetería, cosmética, limpieza, vestido y tocado, de calzado y complementos, de alimentos y bebidas, de computación, impresoras, softwares, hardwares, licencias, y libros relacionados al giro societario. Servicios: A) Servicios hoteleros, hosteleros, discotecas, bares, confitería, cafeterías, cervecería, sandwichería, rotisería, restaurantes y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico y los espectáculos públicos. Organización de eventos. Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales. Textiles. Industrial. Representaciones. Constructora. Inmobiliaria. Importación y Exportación. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público y los servicios públicos.; 6) 100 años; 7) Capital Social: \$ 150.000,00 (ciento cincuenta mil pesos), dividido en ciento cincuenta cuotas de \$ 1.000,00 (mil pesos) c/u. 8) Administración y Representación: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad. Socio gerente: Wei Wen Qi. 9) Fiscaliz.: Socios. 10) Cierre contable: 31/12. Adrián César Bralo, C.P.N.

L.P. 26.321

DISTRIB FUTURE S.A.

POR 1 DÍA - 1- Los Cónyuges: Miguel Omar González, argentino, 12/2/62, DNI 14.722.087, calle Molino Arrotea número 395 de L. de Zamora, comerciante y Virginia Marcela Corzo, argentina, DNI 18.094.810, 23/12/67, calle Sarmiento número 688 de Lomas de Zamora. 2) Esc. N° 137 del 8/09/16. 4- Molino Arrotea 395 de Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. 5- a) fabricación, transformación, elaboración: de productos o subproductos plásticos, maderas, papeles, fibras destinados a procesos industriales posteriores, a comercios minoristas y mayoristas o a consumidores finales; b) comerciar productos plásticos, sus subproductos y derivados, elaborados o semi elaborados que se podrá realizar como mayorista o minorista; podrá realizar operaciones de comercio internacional de los bienes descriptos.. -6- 99 años. 7- capital: \$ 100.000. 8- Adm. Directores Tit.: 1 a 5. Sup.: igual o menor. Directorio: pres.: Miguel Omar González. Dir. Sup.: Virginia Marcela Corzo. Fisc.: Art. 55. 9- Representación: Presidente. 10- 31/7. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 26.322

LA PROVEEDURÍA DEL TAMBO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 29/4/16 y DDJJ 24/8/16 se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración a 50 años más; 2) Gtes., continúan Francisco Tomás Pérez y Alejandro Juan Gigena; 3) Reforman Cláu.: 2°: La duración será de 65 años desde 18/11/2002 (fecha insc. primitiva en DPPJ); y Art. 5°: Administ. uno o más socios o un tercero, como Gtes., indistinta e ilimitada. Fisc. socios. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 26.327

SECADORES AUTOMATIK S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 3 (25/4/16) y Acta de Directorio N° 15 (26/4/16) el Nuevo Directorio quedó: Pte. Mauricio Martín; Dir. Sup. Carlos Martín; duran. 3 ej. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 26.328

SALTPER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Contrato cesión (26/11/15), en acta N° 13 (2/6/11) renuncia como Gte. Francisca Eterovich; y asume Gte. Héctor Pedro Kljenak, ilimitad; y en acta N° 16 (29/4/13) renuncia Gte. Héctor Pedro Kljenak; y asume Gte. Héctor Ramón Roca, dura ilimit. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 26.329

PEÑAROL SOCIAL MDQ S.A.

POR 1 DÍA - (Inscripción de sociedad S.A.) José Miguel Belza, arg., dirigente sindical, soltero, nac. 27/12/1959, DNI 13.702.519, CUIT: 20-13702519-2, domic. Bernardo de Irigoyen 4805, torre 2, PB "B", MdP; Alejandro Javier Amoedo, arg., abogado, casado, nac. 05/07/1970, DNI 21.717.614, CUIT: 20-21717614-0, domic. Santa Fe 2737, MdP; Víctor Alejandro Lazarte,

arg., comerciante, casado, nac. 30/12/1959, DNI 13.616.314, CUIT: 20-13616314-1, domic. Concepción Arenal 4650, MdP. Esc. Pública 31/08/2016. Peñarol Social MDQ S.A. Domic. Santa Fe 2737, Planta Baja, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto; a) Realizar gestiones de cobranza y pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros, ya sean entes privados o públicos, en el país o en el exterior; b) Recaudación de rentas y de servicios públicos y privados; c) Consultoría sobre sistemas de comercialización y tele marketing, gestión de pagos, administración de proveedores, relevamiento, diseño e implementación de procesos y procedimientos; d) Intermediación y gestión sobre la compraventa de servicios y productos de terceros; e) Servicios de Internet, monitoreo, provisión de soluciones informáticas varias como alojamiento Web, venta y administración de dominios, certificados de seguridad ssl; f) Otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios; g) Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, referentes a su objeto; h) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales,. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: José Miguel Belza Vicepresidente: Alejandro Javier Amoedo, Director Suplente: Víctor Alejandro Lazarte. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año. Ignacio Pereda. Contador Público Nacional.

G.P. 93.877

LABOP SERVICIOS ÓPTICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - (Cambio de Sede Social) por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2016. Se produce un cambio de sede social: domic. Córdoba 1747 2° subsuelo local 156, Mdp. Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda. Contador Público Nacional.

G.P. 93.878

AQUA SERVICE STOKER S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Ordinaria N° 20 del 19 de agosto de 2016 nombró por unanimidad como Presidente a Martín Carlos Sánchez, con domicilio especial en Santa Rosalia N° 2291, San Andrés y como Vicepresidente Sra. Patricia Noemí Sanfilippo, con domicilio especial en Maipú N° 1741, Villa Maipú. Y como Director suplente a Ana María Sánchez, con domicilio especial en la calle 55 N° 2431, San Martín. - Presidente Designado según instrumento privado Acta De Asamblea N° 20 de fecha 19/08/2016. Presidente designado - Martín Carlos Sánchez.

S.M. 54.183

FINCA DE LOS CARDALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de agosto de 2016, se aprueba el Cambio de domicilio de la sede social de Ruta Panamericana Km 42.50 del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a la Calle del Caminante N° 80, Edificio Vientos del Delta II, 3° Piso, UF 303, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Fernández. Contador Público.

S.I. 41.704

MARINE TECH S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 05/07/15 renuncia gerente Alejandro Augusto Procchio, se designa gerente a Karina Alejandra Salerno, DNI 24.024.749 y acepta el cargo. Constituye domicilio especial en Saldías 1125 localidad y partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Contadora. Marcela Castellano.

S.I. 41.718

EL GRAN CHEF DE LAS MASCOTAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 31/08/16 se ratifica el cambio de sede social a Pte. Alfonsín 1310, localidad y partido Chascomús, Prov. Bs. As. Contadora Marcela Castellano.

S.I. 41.719

COMAGRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por fallecimiento de José Frontani le suceden sus hijos Claudio Antonio Frontani y Víctor Alejandro Frontani quedando la sociedad integrada por los siguientes socios: Julio Frontani, DNI 18.800.291, CUIT 20-93231438-0, dom. El Callao 1334, Grand Bourg, Prov. Bs. As.; Cristina Celia Torres, argentina, DNI 5.870.995, CUIT 27-5870994-4. Dom. en Batalla de Chacabuco 2047, Grand Bourg; Claudio Antonio Frontani DNI 16.238.179, CUIT 20-16238179-3, dom. en Av. Del Libertador 2050, San Fernando, Bs. As.; Víctor Alejandro Frontani, DNI 17.664.680, CUIT 20-17664180-1, dom. El Callao 1334, Grand Bourg, Bs. As. María Elin Giordano. Contadora Pública.

S.I. 41.729

COMAGRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura N° 113 de adjudicación por disolución de sociedad conyugal de 09 de marzo de 2005 el Sr. Julio Frontani le adjudica 1.593 cuotas a favor de Cristina Celia Torres, argentina, nac. 28/09/1948, DNI 5.870.995, dom. en Batalla de Chacabuco 2047, Grand Bourg, CUIT 27-5870994-4, comerciante. María Elin Giordano. Contadora Pública.

S.I. 41.730

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**Señores usuarios**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".